



Coteros con la vida al hombro: a la deriva de la seguridad social

Facultad de Comunicación Social para la Paz

Énfasis de periodismo

Autoras:

María Alejandra Bravo Rodríguez

Aura María Ocampo Hernández

Tutor:

Arminio del Cristo Mestra Osorio

2016

CONTENIDO

1. Temática
2. Introducción
3. Pregunta general
4. Objetivo general
 - 4.1 Objetivos específicos
5. Justificación
6. Planteamiento del problema
 - 6.1 Coteros: limitaciones para acceder a garantías de Seguridad social
 - 6.2 Afectaciones físicas del gremio de los coteros
 - 6.3 Ausencia de protección estatal
7. Marco teórico
 - 7.1 Espacio público: dinámicas de la plaza de mercado
 - 7.2 Injusticia social
 - 7.3 Informalidad laboral
 - 7.4 Desprotección social
8. Marco histórico
9. Marco legal
10. Metodología

11. Capítulo I: Plazas de Mercado: epicentro de vida urbana, tradición e informalidad
 - 11.1 Perspectiva histórica
 - 11.2 Influencia de las plazas de mercado en el desarrollo urbano
 - 11.3 Integración del mercado a la vida capitalina
 - 11.4 Una ciudad del mercado
 - 11.5 La informalidad es una forma de vivir en Corabastos
12. Capítulo II: Corabastos, en medio de la ilegalidad y el crimen organizado
13. Capítulo III: Sindicalismo: el mecanismo de defensa de quienes no tienen voz
 - 13.1 Coteros en el rincón del olvido: historia del sindicato de Corabastos
14. Capítulo IV: Los Coteros de Corabastos no acceden a garantías de salud ni riesgos laborales.
15. Capítulo V: ¿Cómo cubren los medios de información en el país las dinámicas de Corabastos?
 - 15.1 La otra mirada de la informalidad y los medios de comunicación públicos
16. Conclusiones
17. Anexos
18. Bibliografía

- **Temática**

Coteros a la deriva de la seguridad social y garantías de integración laboral en la central mayorista de Corabastos en Bogotá.

- **Introducción**

La central mayorista de mercado Corabastos, ubicada en la localidad de Kennedy, es una de las plazas de abastecimiento de víveres más grandes de la Capital. En la actualidad, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, hace parte de una sociedad de orden nacional, de economía mixta vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá en la cual se integran accionistas del sector oficial con un 47.92%, y el 52.08% que corresponde al sector del comercio, entre los que se encuentra vinculados más de 3.000 coteros, lazos o zorreros encargados del cargue y descargue de más 10.000 toneladas que ingresan a diario a la central, sin ningún tipo de seguridad social.

Sin embargo, por la incidencia de una economía informal marcada en esta plaza, los coteros: actores sociales y activos de las dinámicas culturales y laborales del mercado, no cuentan con un contrato laboral ni prestaciones de orden formal. Además, carecen de acceso a garantías de Seguridad Social los cuales se enmarcan o se sujetan a la ley 100 de 1993, tales como: salud, pensión, riesgos

profesionales, siendo esta la última la menos regulada por las entidades del Estado como: el Ministerio de trabajo y la administración de la Central Mayorista de Corabastos y la que causa y muertes de coteros y del sector informal.

Según un estudio realizado en el año 2013 por la Señora Ángela Agudelo, en Colombia 44 personas mueren cada mes por accidentes de trabajo. El mismo año, 136 víctimas correspondieron al sector de la construcción, 125 al transporte de cargue y 78 al almacenamiento y comunicaciones, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social. (Agudelo, 2013)

- **Pregunta general**

¿Cómo la Corporación de Abastos de Bogotá S.A y el Ministerio de Trabajo, garantizan la integración laboral y seguridad social a los coteros de la central de Corabastos?

- **Objetivo general:**

Identificar la ausencia de protección y seguridad social en el gremio de los coteros de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A y las acciones de integración laboral por parte de entidades del Estado como el Ministerio de trabajo.

Objetivos específicos:

- Analizar cómo la plaza de mercado genera procesos de integración social, laboral y cultural dentro de las dinámicas de la misma.
- Proponer estrategias comunicativas para fomentar consensos de integración laboral para cotereros a través del debido conocimiento de los parámetros para el cargue y transporte de mercancía.
- Contrastar la multiplicidad de voces y posturas respecto a cuáles son las falencias de las garantías de la integración laboral, seguridad social y el cumplimiento de las mismas.
- Incluir la problemática evidenciada en la agenda pública para avanzar en políticas que aporten a la garantía de la prestación de servicios en la actividad laboral que realizan estos cotereros; en su mayoría pertenecientes al sector informal.

- **Justificación**

Esta investigación aborda la falta de garantías laborales, sociales y ausencia de protección estatal del gremio de los Cotereros de la central de Corabatos, ya que no existen estudios previos que expresen una problemática ni solución real que dé cuenta de la situación de esta población enmarcada en la labor informal.

De esta forma y a partir del periodismo público se busca visibilizar las condiciones del trabajador y el día a día de esta actividad de baja remuneración y poca

atención pero fundamental dentro del proceso mercantil de la plaza y de la ciudad de Bogotá.

En este sentido, también se manifiesta la falta de atención por parte de entidades privadas y del Estado ante los casos de desprotección y denuncias de los Coteros; una problemática no incluida en la agenda pública y la cual carece de políticas que integren programas de Protección Laboral establecidos por la ley 100.

Por otro lado, se realizó un trabajo de campo pertinente donde se observó que existen diferentes problemas asociados a esta población informal, allí trabajan a diario más de tres mil coteros, los cuales están expuestos no solo a afectaciones físicas sino psicológicas, las cuales afectan su integridad.

La mayoría de Coteros de Corabastos hacen parte del sindicato "Sinalbracazoabascalombia" y desde allí buscan estrategias para reivindicación de sus derechos laborales, por ende, la siguiente investigación trata de visibilizar y permitir la participación de los diferentes actores que se encuentran involucrados, generando la deliberación de cada uno, para encontrar una posible estrategia de mediación para el mejoramiento de su condición laboral, el acceso al empleo con condiciones dignas y el respeto de sus derechos.

De igual forma este trabajo recoge varios elementos sobre estos procesos de integración laboral implementadas por el Ministerio de Trabajo, donde se analiza

si se brindan las garantías necesarias para laboral como coterero dentro de la central de abastos.

- **Planteamiento del problema**

En Bogotá, las plazas de mercado se han constituido como “nodos de centralidad”, las cuales promueven las dinámicas socio-económicas y culturales de la vida social, por lo cual, la concentración de diferentes sectores impulsa la construcción de identidad y estilos de vida de los actores que la integran (Baquero, 2011). Esto, en torno a un espacio de diversidad natural, de referentes y costumbres en donde las plazas son al mismo tiempo esferas urbanas recreadoras de intercambios de saberes en torno a los productos alimenticios provenientes del campo, a las costumbres ancestrales de quienes la cosechan, la transporta, la comercializa y la distribuye de la mano del comercio popular, entendido como una forma de economía abierta, informal e independiente del oficio empresarial y laboral, pero promotor del desarrollo para la preservación de las prácticas y actividades productivas.

El modelo de la plaza en Bogotá ha surgido como una forma de abastecimiento crucial y centralizada en diferentes puntos de la ciudad, según la publicación del periódico LA REPUBLICA, en el informe “Plazas de mercado, clave en resurgir campesino”, señala que estas plazas garantizan el acceso al trabajo y

comercialización de productos a los sectores populares, sin embargo, es evidente que prima la actividad informal en un 87% de la población.

Según la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), las personas que trabajan en la informalidad tienen un claro riesgo en este tipo de labor, el cual va asociado a una menor productividad, tener mayores costos por accidentes o enfermedades y multas por el incumplimiento de normas.

Por otro lado, la localidad de Kennedy, es la zona más poblada de la Ciudad y en la que se percibe un mayor crecimiento de la economía informal. Según el Censo de 2005, ocupa la primera posición con 937.831 personas, un 13,83% del total de Bogotá. Por sexo, el 52,9% está constituida por mujeres y el 47,1% por hombres. Por rango de edad, el 61,7% de su población está entre los 15 y los 55 años en donde predomina la clase socioeconómica media-baja: El 60% de los predios son de estrato 3 y ocupa la mayor parte del área urbana local, el 37% pertenece a predios de estrato 2, mientras en el estrato 4 se encuentra solamente el 1,1%. No hay estratos 5 y 6.

Esta localidad también se ha convertido en uno de los polos de desarrollo aunque de mayor concentración de inseguridad de la ciudad, muchos la definen como la “ciudad dentro de la ciudad”; así lo demuestra sus grandes avenidas, sus centros comerciales, sus edificios modernos, sus centros recreativos, las sedes de las entidades bancarias e industrias, entre otros desarrollos urbanísticos.

Además, se ha caracterizado por albergar, desde su construcción en 1971, a una de las plazas de mercado privada más grandes del país, la central mayorista de mercado Corabastos. Esta plaza cuenta con una infraestructura de 57 bodegas para la venta y almacenaje de los productos y víveres para su consumo, a diario ingresan más de 12.000 toneladas de alimentos que hacen parte de la canasta familiar, además, cuenta con un estimado de 6.500 comerciantes, entre mayoristas y minoristas, 8.000 trabajadores del sector informal entre vendedores y una cifra aproximada de 3.000 coteros encargados del cargue y descargue de mercancías a diferentes puntos de la central.

Los coteros, hacen parte de la economía informal y son sujetos activos de las prácticas sociales y culturales de la plaza. Realizan diferentes actividades que implican el uso de su cuerpo y esfuerzo físico, muchas veces sin ningún tipo de protección para su traslado sumado a la falta de garantías para su integración formal laboral, sin embargo y aunque esta actividad catalogada de algo riesgo no está determinada por un rango de edad específico, por esto, es usual encontrar a niños, jóvenes, adultos o personas de la tercera edad cargando mercancía en bodegas, desembarques y plazas de mercado. Por lo general, sus pagos se realizan una vez terminado el trabajo, es decir, trabajan a destajo: la retribución diaria responde a la cantidad de unidades descargadas y organizadas en el local.

Así mismo sus ingresos no tienen una fijación salarial, ni mucho menos una capacidad de cuota mensual para acceder a cualquier tipo de prestación social (salud, pensión, riesgos laborales), por lo cual, no es desconocimiento que las políticas fomentadas por el Distrito no son de interés para incluir y regular la protección social en este sector y a pesar que el desempleo es un problema social, que obliga a muchas personas a realizar tareas laborales informales en condiciones inadecuadas, en Colombia los asuntos de seguridad y salud en el trabajo han recibido poca atención.

Coteros: limitaciones para acceder a garantías de Seguridad social

Dentro del marco jurídico colombiano, la Ley 100 de 1993 también conocida como el Sistema de Seguridad Social Integral, reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos a los cuales podrán tener acceso las personas y la comunidad con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana. (Sistema de seguridad social 1993)

De acuerdo con lo anterior, la búsqueda del bienestar individual y la integración de la comunidad, serian objetivos primordiales para fomentar la participación e inclusión laboral a este sistema en diferentes sectores del país y para personas que laboren de manera formal o independiente.

Así mismo plantea con relación a la población que *“las instituciones y los recursos deben ser destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios”* (Artículo 1 ley 100 de 1993)

En este sentido, trabajadores informales y del sector gremial, según la ley 100, estarían en capacidad de acceder y vincularse a cualquiera de las instancias enmarcadas y que por lo tanto deberían estar a disposición de la comunidad y que se encuentran al beneficio de los intereses colectivos, sociales, económicos y culturales de la misma.

En adición a esto, la central de Corabastos no cuenta con una regulación concreta para el acceso al trabajo, mucho menos documentos que certifiquen contratos directos con el sector de los coteros, por instituirse como un trabajo no calificado de alto riesgo y que no compromete a entidades privadas y del Estado como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y la administración de Corabastos S.A.

Por otro lado, los coteros definen esta labor muchas veces como rentable para subsistir por lo cual no planean un apoyo o un fondo sustentable para su vejez ni sus necesidades a largo plazo.

Ante esta situación, el 80 % de coteros llegan a su vejez laborando en los pasillos de estas bodegas en desventaja de su estado físico y sin una garantía de Pensión que cubra los años en los que ya no dispone de habilidad para trabajar y mantenerse por sus propios medios.

El '**Sistema General de sin pensiones**' *“tiene como objetivo asegurar a la población el cubrimiento de los riesgos o contingencias derivados de la vejez,*

la invalidez y la muerte, por medio del reconocimiento de pensiones y prestaciones determinadas por la Ley” (Sistema de seguridad social 1993).

También, este sistema reglamenta y autoriza el manejo del régimen pensional manejado por el Instituto de Seguros Sociales y por el cual se reconoce un porcentaje fijo de pensión de acuerdo con el cumplimiento de requisitos de edad y tiempo cotizado lo cual no se les reconoce a estos trabajadores.

- El **Sistema General de Seguridad Social en Salud** establecido en la Ley 100 de 1993, implica la participación del sector privado en la prestación de servicios de salud a los trabajadores colombianos. En adición a lo anterior, en la ley 1562 de 2012, artículo 1°, se manifiesta que la Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

En el caso de los coteros quienes laboran en precarias condiciones y sin elementos de protección, la Ley 9 de 1979 enmarca en sus artículos 122, 123 y 124 el uso de Elementos de Protección Personal como también lo enmarca la Resolución 2400 de 1979 específicamente en su Título IV, Capítulo II de Los Equipos y Elementos de Protección, Artículos del 176 al 201, lo cual es

fundamental y debe aplicarse en todas las entidades para preservar las buenas condiciones y salud de los trabajadores.

Lo anterior significa que si un trabajador sufre una lesión, incluso la muerte porque el empleador no le brindó los elementos de seguridad personal, el trabajador o su familia en caso de fallecer, puede demandar al empleador y lograr no sólo las indemnizaciones labores del caso, sino además, demandar el pago de daños morales y materiales los cuales pueden ser sumas millonarias. (Congreso de la Republica de Colombia, 1950).

Aunque existen varias medidas preventivas para laboral bajo estos parámetros, la relación de un coterero y empleador resulta invisible. Ya que el empleador no tiene un contrato ni acuerdo para que se den garantías de protección o salud.

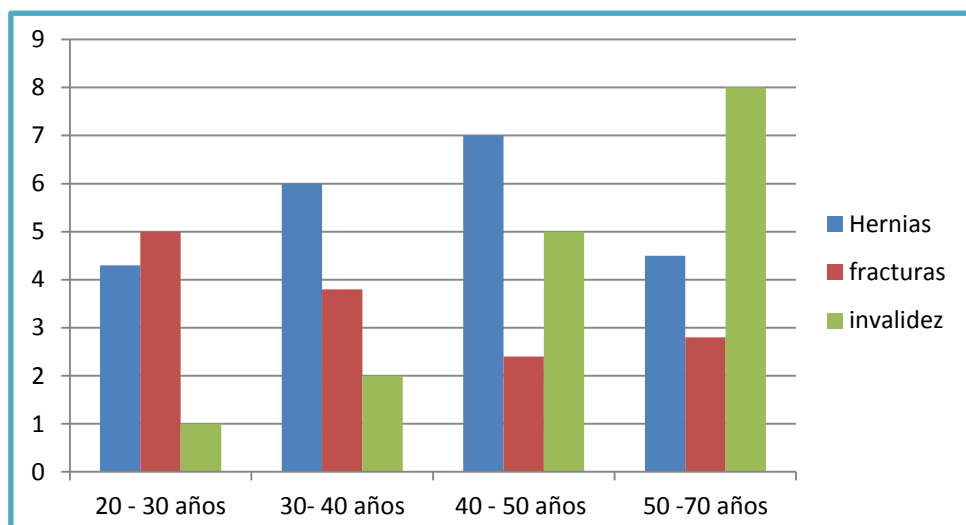
- El **Sistema General de Riesgos Laborales** regula la atención de los eventos derivados de los riesgos ocupacionales de manera independiente en lo financiero al sistema que cubre los eventos por enfermedad general. Todo empleador tiene la obligación de afiliar a sus empleados a una Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), que es la responsable de cubrir los eventos derivados de riesgos ocupacionales o de trabajo. El valor total del aporte le corresponde al empleador y con esa afiliación se cubren todos los gastos de salud que ocasionen los accidentes o enfermedades laborales, así como el pago de los días de incapacidad.

- **Afectaciones físicas y de salud del gremio de los coteros**

Por su parte, dentro de los parámetros de protección social, la ARL SURA ha elaborado un manual para el manejo de cargas pesadas donde indica que el peso máximo no debe sobrepasar los 25 kg por persona. Si la población expuesta son mujeres, trabajadores, jóvenes o mayores, no se deberían manejar cargas superiores a 15 kg. No obstante, en Corabastos no se regula el peso de carga, muchos de los coteros exceden hasta los 50Kg de peso y el cinturón de seguridad para proteger la columna es poco utilizado. Quien más bultos de mercancía lleve, más dinero obtiene en la noche. Es por esta razón que con el paso del tiempo las afectaciones físicas de los coteros van en declive ya que le exigen más a su cuerpo de lo que este tolera.

Basándonos en los aportes de los coteros, miembros del sindicato de Corabastos, realizamos un aproximado de las afectaciones más comunes en este gremio.

Afectaciones físicas coteros entre 20-70 años



Según un estudio de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de Bogotá publicado en el 2015, en circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 kg de forma esporádica y en condiciones seguras.

La situación de la seguridad y salud en el sector de cargue y descargue en Bogotá es muy compleja, ya que según el estudio de la ARL Sura, se evidencian muchas deficiencias en materia de salud y seguridad en materia, debido a que se produce un alto número de lesiones, muertes y deterioro de las condiciones de la salud en relación con el trabajo, a pesar de ello y obedeciendo su gestión de legislar, El Estado Colombiano no hace hincapié en el tema y crea un comité que estudie la situación.

Por otra parte, el frente de seguridad de la DIJIN realizó un Manual de Transporte Terrestre de Carga con el que se pretendía que la ciudadanía acatara las normas en pro de la seguridad y en el apartado Control Operativo y de Seguridad, realizan unas sugerencias respecto a la contratación formal de estos trabajadores que se dedican a transportar mercancía en Corabastos.

"Los estibadores o coteros deben seleccionarse mediante un estudio de seguridad para ser autorizados a efectuar la labor de cargue y descargue."

(DIJIN, 2007)

Así mismo, el Manual desarrolla cuál debe ser el estudio de seguridad mencionado anteriormente y cuáles son los requisitos previos que se deben tener para la vinculación formal de los coteros (DIJIN, 2007; Pág. 25):

- Verificación de antecedentes penales de la policía.
- Verificación de documentos (cedula de ciudadanía, libreta militar, pasado judicial refrendado y certificaciones laborales y personales)
- Afiliación a seguridad social EPS y ARP.
- Certificado de manejo de sustancias peligrosas.
- Realización visita domiciliaria

Sin embargo, ninguna estas opciones se establecido como requisito y no existe una forma de contrato laboral, las única formas de contrato que se da es lo que se acuerda verbalmente con el comerciante al cual le va a transportar su carga y no hay regulación respecto a esto. Además, el 80% de esta población de coteros se encuentra sin acceso a la salud, a una calidad de trabajo digna y sin intervención alguna de los entes del Estado.

Ausencia de protección estatal

Aunque el sistema de seguridad social solo se obtiene por medio de un contrato laboral formal, el Ministerios de Trabajo en Octubre del 2015 dio a conocer el programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos), una iniciativa de protección para la vejez creado por el Gobierno Nacional, con el fin de que las personas de

escasos recursos obtuvieran un ingreso cada dos meses, personal e individual a partir de la solicitud de destinación de sus ahorros y por el resto de su vida.

En un principio este sistema comprendía de aportes voluntarios con un subsidio del 20%, Sin embargo y hasta la fecha solo el 2% de los coteros que fueron encuestados tenía conocimiento sobre vinculación y quienes accedían en su mayoría vendedores y comerciantes debían reunir un monto de 138.000 en un mes para obtener beneficios a largo plazo, un monto que un coterio de 65 o 70 años que labora a destajo difícilmente puede solventar.

Por otro lado la intervención del Ministerio de Trabajo y otros entes como el Ministerio de Salud y Protección Social en la central de Corabastos ha sido nula, en últimos cinco años no se han encontrado reportes de campañas o capacitaciones que informen sobre programas como las BEPS o fondos de ahorro. Sumado a esto, las jornadas de salud y puestos de atención no han sido prioridad para atender a este sector.

- **Marco teórico**

Por años los coteros, lazos, zorreros, braceros, estibadores, costaleros o en sus diferentes definiciones, han estado inmersos como actores que participan en construcción de identidad colectiva y de prácticas sociales. Como lo define Maldonado “la identidad colectiva es una construcción sociocultural y de sentido de pertenencia ligada estrechamente a las interacciones sociales, la cultura y el

contexto social al cual se autoadscribe un sujeto dentro de un grupo determinado”.

¿Pueden los coteros de la central de Corabastos ser sujetos políticos?

Teniendo como base el periodismo público y participación ciudadana que plantea la periodista e investigadora, Ana María Miralles, es necesario resignificar el sentido del bien común, a su vez los sujetos pueden ser generadores de debate y de propuestas que reivindiquen sus derechos tanto laborales, sociales y económicos, de esta forma y como lo resalta Miralles se busca “*dar voz pública*” a este gremio a través de la constitución y participación activa en el sindicato de coteros ‘Sinalbrazoabascalombia’.

Es en este sentido en donde toma importancia la **participación ciudadana** la cual, como lo señalan Reinhard Friedmann y Margarita Llorens en su texto ‘Formas alternativas de participación ciudadana local’, es considerada como “una actividad que intenta, o tiene por efecto, influir sobre la acción del gobierno; ya sea directamente, afectando la formulación o implementación de las políticas o, indirectamente, influyendo sobre la elección de las personas que hacen esas políticas.” Igualmente, la participación ciudadana en la gestión pública aparece como el rol del ciudadano (partícipe y usuario) en las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de acciones públicas.

Según (Marti, 2008) a partir de allí es posible entender los sujetos políticos, como sujetos activadores de procesos de participación, entendida como una toma

de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.

Espacio Público: dinámicas de la plaza de mercado

Para pablo Páramo *“El espacio público, se analiza como uno de los componentes de la dimensión ambiental del modelo que contribuye a propiciar la interacción de los individuos y a satisfacer las necesidades individuales en el ambiente”*

Las plazas de mercado por constituirse como ‘catalizadores urbanos’ constituyen espacios no solo físicos, sino de construcción colectiva y que inciden en factores de relación entre el individuo con la sociedad y el ambiente en donde se trata de crear procesos de socialización con el objetivo del bienestar colectivo e individua

así mismo la satisfacción de las necesidades personales y una calidad de vida digna, según los elementos que el medio provee para su desarrollo y progreso.

La construcción social del espacio tiene que ver con la interacción de los individuos con un espacio, para Relph tiene que ver con la construcción de lugar, una condición de la existencia humana, o como para Holloway y Hubbard sostienen que “mientras la gente construye lugares, los lugares construyen a la gente” de donde se infiere una reciprocidad entre gente y lugar. Esto se puede ver también como construcción de espacio desde la vida cotidiana: “Un espacio es sinónimo de lo que en él se vive, en el sentido de que las prácticas de la vida diaria están inmersas en lugares particulares. La práctica social está determinada por el espacio, la vida depende del espacio” (Merriëld, 1993) respecto a este apartado, la idea de construcción social del espacio puede ayudarnos a comprender como las plazas se convierten en centros de encuentro cultural, aguarda un sinnúmero de prácticas simbólicas, un espacio donde no solo se va a comprar y vender sino conocer una cultura, superando los estereotipos de delincuencia, inseguridad y crimen que se relacionan con esta zona.

De igual forma, el espacio público ligado a la concepción de la calidad de vida según Otero es citada por Pablo Páramo como:

“una medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo, teniendo en cuenta las dimensiones socioeconómicas y ambientales

dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que varían en función de las expectativas del progreso histórico” (Otero 2004)

Para que exista un equilibrio en las dimensiones del ser humano deben existir condiciones óptimas en el trabajo, y condiciones aceptables de salud que le permitan un desarrollo confortable y mejor calidad de vida.

En la actualidad, este marco representa la base para la garantía de derechos por parte del Estado colombiano y en el cual se debe brindar una calidad de vida digna, en condiciones favorables y que como fin objetivo permita la satisfacción de sus necesidades.

Injusticia social

Dentro de la investigación analizamos varios factores que se relacionan a la falta de participación en procesos de integración laboral y la constante exclusión social del gremio de los coteros por considerarse un modo de trabajo informal. Pero, ¿Qué justicia y como a través del tiempo se ha convertido en una problemática constante en el sector de los coteros? Para (Bell, 1997 y Hartnett, 2001) la justicia implica la promoción del acceso y la equidad para asegurar la plena participación en la vida social, especialmente para aquellos que han sido excluidos sobre la base de su etnia, edad, género, habilidad física o mental, educación, orientación sexual, situación socioeconómica u otras características del grupo de pertenencia. De esta forma, la Justicia Social se asienta sobre la convicción de que todos los seres humanos tienen derecho a un trato equitativo, a un apoyo

para alcanzar sus derechos humanos y a una distribución justa de los recursos sociales.

La injusticia social en este caso se evidencia respecto al sector de salud y acceso a una pensión ya que los intereses de empresas privadas como Corabastos prevalecen sobre el carácter de bien público, en materia laboral los trabajadores no cuentan con estabilidad laboral y menos con garantías de seguridad social, Más del 50% de los ciudadanos ganan menos de un salario mínimo sin ninguna posibilidad de recibir pensión.

Informalidad laboral

Se asocia la informalidad con situaciones de pobreza, marginalidad y subempleo, poniendo énfasis en la exclusión de los trabajadores del sector formal. En Bogotá, los trabajadores informales independientes vienen aumentando su participación, a medida que disminuye la de los trabajadores informales asalariados, además, el aumento de los trabajadores independientes trae consecuencias sobre la desprotección social de los trabajadores, según el DANE, la tasa de informalidad de este grupo es cercana al 80%; los datos sobre las acciones que realizan los trabajadores para mantenerse en su vejez, muestran una alta desprotección de los trabajadores informales; cerca del 87% de los trabajadores informales no realizan acciones que les permitan mantenerse en su vejez.

Sin embargo, como lo reconoce Maloney (1998), el sector informal es altamente heterogéneo y los argumentos de la voluntariedad son aplicables a la fracción del sector informal con mayores ingresos. De hecho, las remuneraciones de los trabajadores del sector informal de menores ingresos son intermitentes, dependen del auge de trabajo del sector en donde desempeñen su labor. Por el contrario, en el sector formal las remuneraciones están fijadas por contratos y convenciones. Así mismo, Mauri (2001), estudia la informalidad para el caso de Bogotá encontrando evidencia que soporta la visión estructuralista, de exclusión y marginalidad del sector informal. Si bien, se encuentran capacidades empresariales de algunas personas que conforma el sector informal, así como vínculos entre el sector formal y el informal, se sostiene que, en su mayoría, el sector informal está constituido por trabajadores que desarrollan actividades de subsistencia.

Maloney (2004), considera que: “argumentar que los trabajadores son voluntariamente informales no implica, por supuesto, que no vivan en la pobreza, solo que no estarían necesariamente mejor en los trabajos formales para los que están calificados. Estar en el sector informal es a menudo la decisión óptima dada sus preferencias, los obstáculos que enfrentan en términos de su nivel de capital humano y el nivel de productividad del trabajo en el sector formal del país”.

Además, es clave destacar que hace falta una política pública local que pretenda erradicar la informalidad laboral debe actuar de manera coordinada y dinámica

con las demás instituciones pertinentes y definir claramente los instrumentos de intervención. Las acciones dirigidas a reducir la informalidad laboral y empresarial deben ejecutarse simultánea y coordinadamente con aquellas orientadas a solucionar los problemas del mercado laboral, de la productividad agregada de la economía y del sistema de protección social, de manera conjunta con las instituciones nacionales, regionales y locales que tengan la capacidad de incidir en estos temas. Adicionalmente, es necesario formular un marco de política claro e integral (no instrumentos dispersos como existen en Bogotá), que genere una mayor incidencia y que permita contar con los instrumentos claros y efectivos para intervenir esta problemática.

Finalmente, la informalidad laboral se enmarcará dentro de la temática central de nuestro debate “Coterros con la vida al hombro: a la deriva de la seguridad social” en donde se discutirá las condiciones en las cuales se encuentran los coterros en términos de la desprotección social y laboral al no garantizarles pensión ni salud como consecuencia de la informalidad laboral en Colombia y de la falta de garantía de las instituciones competentes tales como el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de salud.

Desprotección social

La desprotección social es entendida como la falta de cumplimiento de las normas vigentes sobre beneficios sociales acordes con la calidad de vida. Este componente resulta ser común en el mercado laboral e implica situaciones de

desventaja para la población en este caso que trabaja de manera informal en la central de Corabastos. Muchos de estos trabajadores no generan derechos para acceder a prestaciones sociales, lo que incide, en gran medida, en la ausencia de garantías activas que cubran necesidades elementales como la salud (como derecho fundamental) y la protección de riesgos de invalidez, vejez o muerte. (Amarante, 2011)

En la mayoría de casos la protección social hace parte de la responsabilidad de las empresas contratistas o empleadoras, sin embargo existen trabajadores como los *coteros* que laboran para más de un empleador y devengan más de un salario aunque este sea menor al reglamentado legalmente. De igual forma, todo contratista está en la obligación de afiliarse al sistema de seguridad social a sus trabajadores y no se pueden sustraer de dicha obligación argumentando que otra empresa ya los tiene afiliados.

En este sentido, por medio del ejercicio de investigación realizado en los últimos seis meses en la central de Corabastos, se evidencia la falta de mecanismos de integración laboral y mejoramiento de condiciones de trabajo a los *coteros*, *zorreros* y *lazos* que abarca entre 3.000, así mismo se refleja que el 80% de esta población se encuentra sin acceso a la salud, desprotegidos socialmente y sin intervención alguna de los entes del Estado como el Ministerio de salud y/o el Ministerio de trabajo.

Por otro lado, Según una investigación del programa de Terapia y salud Ocupacional, realizada en la Universidad Manuela Beltran en el año 2013; Un coterero en la central de Abastos carga entre 50 a 70 bultos durante las primeras horas de trabajo. El estudio también reveló que debido a las extensas jornadas de trabajo y el manejo inadecuado de cargas, esta población está expuesta a riesgos ergonómicos por carga física, lo que puede ocasionar a largo plazo graves desórdenes y afectación a la columna vertebral sin reparación física alguna. (UMB 2013)

Se pretende que la calidad de vida de digna sea principio esencial para estos trabajadores de la plaza, por lo cual, cada día se hace necesario debatir nuevas formas de integración y desarrollo social sostenible que permitan emprender acciones colectivas que contribuyan el bienestar de los implicados.

Desde la economía, el sector informal es considerado como un medio de subsistencia a partir de una remuneración por debajo de los mínimos estándares ha sido subestimado en el impacto global de la economía de cada país al considerarla un fenómeno marginal.

- **Marco Histórico**

De acuerdo a la investigación realizada desde enero del 2015, los antecedentes y estudios sobre el gremio de los Cotereros son prácticamente nulos ya que no se ha

abordado este tema en anteriores investigaciones. Son muy pocos los datos y cifras que den información frente a la falta de garantías de salud y ocupacionales dentro del Sistema de Seguridad social y Riesgos Laborales en Colombia.

Por lo cual hacemos referencia a los avances teóricos, históricos y conceptuales de la Organización Sindical, en donde se analiza la incidencia en la formación de intereses, la creación de grupos colectivos como los coteros e irregularidades en su representación, teniendo en cuenta que son varios los aspectos que resultan importantes para destacar a la hora de analizar la situación de los sindicatos en nuestro país, en Colombia el acto administrativo de registro de un sindicato se ha convertido en una barrera de gran valor para el ejercicio del derecho de asociación sindical. De igual forma, es el único país en América Latina en el que el gobierno tiene la facultad de disolver un sindicato por vía judicial. (Vidal, 2012)

Sin embargo, pese a los esfuerzos sindicatos de minorías como Corabastos siguen si un procedimiento de vinculación al Ministerio de Trabajo y es fuertemente criticado, frente al tema de legalidad ya que muchos trabajadores no cuentan con identificación para laboral como reglamenta la ley.

- **Marco legal**

En Corabastos y otras centrales de abastos no es extraño ver que los 'coteros' se echen encima dos bultos de papa de 50 kilos cada uno y los transporten entre 20

y 300 metros, y que los 'zorreros' carguen en sus carretillas hasta dos toneladas de productos para recorridos que llegan a los 800 metros, para lo cual solo cuentan con su fuerza muscular. Hace 28 años existe en el país una norma que prohíbe que un trabajador levante pesos superiores a 25 kilos de carga compacta y para las mujeres el límite es 12,5 kilos.

Frente a este problema, las estadísticas del sector en enfermedad profesional y accidente de trabajo, señalan las siguientes patologías como de menor atención por el sistema de riesgos pero que tienen mayor incidencia en la población como lo son: hernias, lumbalgias u luxaciones.

Durante el 2008 y el 2010 este tipo de afectaciones se mantuvo en el segundo lugar en frecuencia de diagnóstico de enfermedades profesionales entre los afiliados a las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), que son menos de la tercera parte de los ocupados en el país.

Aunque la Ley 100 obliga a las empresas a tener un programa de salud ocupacional para minimizar los riesgos a los trabajadores, es necesario 'instalar' la cultura de la seguridad en sectores privado donde abarca gran cantidad de ilegalidad y un flujo indefinido de trabajadores.

Sin embargo, el trabajador informal no está categorizado y no cuenta con un contrato laboral que exija su vinculación, como es el caso de las centrales de abastos. En este no hay afiliación a una ARP ni el sistema vincula beneficios para su vinculación.

Por otra parte, la ley 1562 de 2012, artículo 7, establece que los trabajadores independientes y los informales, podrán cotizar al Sistema de Riegos Laborales siempre y cuando coticen también al régimen contributivo en salud y de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con el Ministerio del Trabajo en la que se establecerá el valor de la cotización según el tipo de riesgo laboral al que está expuesta esta población. Sin embargo, la mayoría de la población de los coteros expresan tener un total desconocimiento de este elemento y quiénes son sus empleadores (comerciantes y transportadores) no proveen medios de vinculación a un seguro de salud y riesgos laborales, ya que esto implica costos adicionales.

Así mismo, la capacidad del Estado para regular este tipo de irregularidades tiene un alto costo y su alcance no es completo. En general, se supone que la probabilidad de que un trabajador informal sea vinculado es mínimo frente a los costos de su vinculación y falta de garantías para su atención. Por esto, para países en vía de desarrollo como Colombia, en donde priman las macro empresas y los intereses privados, la cifra de desempleados el nivel de informalidad e incentivos para quedarse en el sector informal será mayor.

- **Metodología**

Para llevar a cabo la investigación y avanzar en los objetivos propuestos se aplicó la metodología de investigación aplicada la cual busca identificar las realidades propias de un colectivo, en este caso los coteros, y las necesidades del mismo

para generar estrategias participativas y comunicativas que reivindique sus derechos. Esto en relación con los elementos del periodismo público el cual hace una sugestiva invitación a involucrarse en la esfera de la deliberación pública y la participación ciudadana, dándole voz a quienes no la tienen, hablando de esa realidad con la que conviven a diario los coteros y de la que poco o nada se habla, llegando a traspasando las fronteras de lo tradicional.

En este sentido, para Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación, esto con el fin de evidenciar una problemática que afecte un sector o una situación de la realidad social y que es motivo de estudio o investigación”.

Investigación aplicada desde el periodismo público

A partir de este proceso y desde el periodismo público, se avanzó en la concertación de propuestas comunicativas que permitieran definir políticas institucionales y estrategias para disminuir los casos de desprotección social. Del mismo modo y a través de encuestas, entrevistas y acercamientos a las entidades del distrito, se estableció el desinterés generalizado por esta población de escasos recursos los cuales carecen de derechos civiles económicos y sociales, en un 80%.

Así mismo en relación con medios de información y desde la concepción de Ana María Miralles en su libro 'Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana' contemplamos que más allá del periodismo tradicional es necesario involucrarse en la esfera de la deliberación pública, en vez de quedarse en el registro de los hechos que otros producen, abordar y visibilizar los problemas reales de la ciudadanía y generar consensos para crear soluciones efectivas y que permitan que sus actores sociales también creen opinión pública en la esfera privada.

De igual forma, la investigación responde a la aplicación de un trabajo continuo de inmersión y de campo el cual implica la relación directa del investigador con las fuentes de información no documentales (Sabino 1196), en donde la investigación participativa fue guiada por un grupo focalizado de aproximadamente 60 coteros entre 25 y 70 años, miembros del Sindicato Ultracun, con el que se realizó un seguimiento constante, dando como resultado un registro fotográfico y audiovisual de sus actividades dentro de la central Corbatos, además, se recurrió a la revisión de documentos y noticias relacionadas con su situación laboral, se identificó cuáles eran las falencias de este sector de la economía informal para acceder a las garantías especificadas en el sistema de Seguridad Social Integral Colombiano compuesto por salud, pensión y riesgos laborales.

Sumado a lo anterior, en el proceso investigativo buscamos recolectar, analizar y contrastar cifras y estadísticas con lo recogido en el trabajo de campo hecho en Corabastos y las visitas a cada fuente.

Además, en el proceso de recopilación de datos y de trabajo de campo recurrimos a las bases de la investigación participativa la cual relaciona la investigación con la práctica. Es una estrategia de investigación que busca alternativas concretas acerca de cómo generar los procesos de reflexión que permitan corregir errores en la forma de resolver los problemas en la práctica. Esto puede conducir a la persona interesada a una crítica y toma de conciencia de su papel en la sociedad y del tipo de acciones que desea realizar, o cambiar. (Vargas, 1991)

Finalmente, a partir de estos mecanismos de inmersión y observación, se logró identificar necesidades propias de un colectivo, con fines claros para analizar críticamente, y en donde se busca acciones necesarias para superarlas. Dentro de este trabajo, Malinowski afirma que “para conocer bien a una cultura es necesario introducirse en ella y recoger datos sobre su vida cotidiana” por lo cual la observación participante constituye un grado de intervención y aproximación a la comunidad y a la misma cultura desde su interacción con otros actores, desde allí es posible identificar y registrar de qué manera las dinámicas sociales y culturales en este caso del coterero como parte fundamental y motor de las dinámicas de las plaza .

I capítulo

Plazas de Mercado:
epicentro de vida urbana, tradición e informalidad

“La plaza de mercado, es entendida como el sitio de encuentro entre vecinos, conservando una memoria cultural alimentaría, rica en tradiciones locales y regionales, base para fortalecer la identidad y la pertenencia en una ciudad plural e incluyente” (Duarte 2011)

Perspectiva histórica

Las plazas de mercado han influido en la vida urbana desde la creación de las ciudades en la época romana en Europa Occidental. Su centralidad fue tan trascendental en la época, que la necesidad de intercambio de productos entre pueblos cercanos aún se manifiesta como la base del desarrollo económico en la actualidad.

Reseñas históricas indican que las primeras plazas de mercado encuentran su origen en la época del antiguo Foro Romano, como en la Antigua Grecia, *el Ágora*, fue representada como un espacio de intercambio comercial y encuentro social, cultural y político de los griegos que fue poco a poco transformándose no solo en un sector físico de variedad y diversidad de usos, sino de reunión de un pueblo en torno a intereses públicos de la ciudad-estado griego o polis.

En la cultura anglosajona, una plaza de mercado es cualquier población donde se celebre mercado, de forma continua o periódica, especialmente si es importante en una región desde un punto de vista agrícola, mercantil o financiero; por ejemplo, las que celebran una feria.

Como primer aspecto, en el siglo V, este sitio de convergencia social logró establecerse como plaza pública para la toma de decisiones políticas, recordemos el histórico *“Agorá de Atenas”*, lugar de oratoria e impartición de justicia, donde los representativos filósofos Sócrates y Platón impartían a un grupo de amigos la búsqueda de la sabiduría, la cual se oponía a aquella democracia del gobierno griego.

Como segundo aspecto, las plazas fueron epicentros para que mercados sectorizados se establecieran como medio de intercambio de servicios y productos para sus habitantes y gobernantes. De esta forma, las plazas públicas y el mercado siempre han estado ligados al desarrollo de la vida urbana a partir de su integración con el entorno.

De esta forma, la consolidación mercantil en las sociedades europeas, motivó a que los mercados retomaran su fuerza como promotores de la vida urbana como un medio de control económico y político, y a partir de la evolución y conexión con las otras ciudades y pueblos esta idea de plaza pública se adaptó a una visión capitalista y su papel en la construcción de centralidades urbanas basadas en una economía productiva.

A mediados del siglo XVIII, la ciudad europea occidental, se desarrolló dentro de la base de un espacio de mercaderes y artesanos, organizada sobre todo para la obtención de fines de naturaleza económica y precisamente de mano de obra artesanal dentro del mercado.

“El mercado se convirtió en un elemento primordial de la vida urbana, puesto que la función mercantil centralizo y atrajo tanto a individuos como a mercancías a través de las ferias y los espacios de reunión”. (SAUCO, 2006, p. 502).

Por otra parte, la actividad comercial en el medioevo dio paso a la construcción de redes y nuevos modelos de producción como los procesos de compra-venta y de distribución para abastecer la ciudad, un objetivo que por años se ha transformado en uno de los fundamentos de del sistema capitalista actual en las ciudades occidentales.

Influencia de las plazas de mercado en el desarrollo urbano

“El nombre de plaza surge en los pueblos y está principalmente constituida por su particular servicio a cientos de personas. Por su fuerza dentro de la estructura de una ciudad, es razonada como un salón urbano, es el albergue de varias oportunidades que se ven representadas en la vida cotidiana, una historia que divide este espacio urbano en el juego de un niño, la muestra de un artesano, o el paisaje de una comunidad.” (Duarte 2011)

La plaza de mercado ha marcado un papel esencial, tal y como fue diseñado, desde la época griega y medieval como clave en la materialización del área urbana de la ciudad. (SAUCO, 2006, p. 508)

Es claro que su permanencia, a través del tiempo se ha fortalecido por su vínculo social y cultural entre el campo (la vida rural) y la ciudad unificados, es un hecho que se repite en las diferentes ciudades en el mundo que genera desarrollo económico y crecimiento urbano, al mismo tiempo que genera empleo en una economía basada en la informalidad.

Es por eso que países con un gran nivel de producción agrícola y economía a base de la tierra como Colombia apropiaron un estilo de vida basado en el comercio, el cual se desarrolló a partir del abastecimiento de la ciudad antes de la independencia, durante el periodo de 1700 a 1800, época en que los lugares de adquisición de bienes y zonas de relación social claramente estaban diferenciadas entre las culturas de criollos, indios y terratenientes quienes entraban en disputa por la selección del mercado y los productos que consumían.

Integración del mercado a la vida capitalina

En los años 30's a los 50's Bogotá inicia su proceso de expansión y crecimiento urbano, lo cual estableció la implantación de nuevos servicios para cubrir las áreas urbanas e incluir, las plazas de mercado sobre la periferia de la ciudad. Con 3 millones de habitantes Bogotá se convirtió en el epicentro del país e influencia urbana y fue necesario un modelo de abastecimiento dinámico.

Por un lado, la parte comercial, fue una forma de suplir las necesidades de la población por su manera de atraer a los pobladores y turismo y por otro, su funcionalidad mercantil y social generó un aumento en la producción y cercanía con otras zonas agrícolas lejanas del país.

Durante siglo XIX y principios del XX, el mercado se convirtió para la ciudad en una actividad tradicional, cada semana se realizaba sobre la plaza principal de la ciudad, (hoy la Plaza de Bolívar) y los puestos de enceres, frutas y verduras fluían en un espacio de encuentro comercial.

El día de mercado era el más agitado de la semana, los campesinos y especialmente las mujeres venían a pie cargados con las cosas que vendían; por la gran afluencia de gente, sin embargo los conflictos en la movilidad y entorno a la plaza principal fueron descentralizados.

Por ende, se reubicó el mercado en una de las salidas de las ciudades a finales del siglo XIX; de esta forma la plaza perdió su carácter de centro vital, donde otros centros comenzaron a ser lugares de mayor concurrencia: parques, paseos o la calle comercial. (CASTRO, 1994)

A partir de los 60`s, se consolida la administración de los servicios urbanos a partir de la creación de la Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS), la cual desarrollo un planeamiento para la ciudad por medio de una gestión administrativa de 18 plazas de mercado minorista que contaba la ciudad de Bogotá (EDISON, 2006, p. 142)

En este sentido, las plazas de mercado pasaron de ser un espacio público a una edificación definida, caracterizada por su imagen y limitada para el uso de cierto número de vendedores según las necesidades de la población durante ese periodo. La organización de las plazas de mercado era un modelo de abastecimiento, hasta la entrada de los centros comerciales y el debilitamiento administrativo y finalización de la EDIS en 1990, debido al crecimiento descontrolado de la ciudad y la expansión urbana.

De igual manera, estas formas siguen siendo desplazadas y relegadas por los cambios de la actividad urbana y espacial así como la falta de integración formal del campesino en una economía guiada al progreso económico y no al desarrollo sostenible.

Una ciudad del mercado

A pesar de ser una ciudad que con el paso de los años se ha convertido en una urbe gigante llena de grandes almacenes y tiendas, centros comerciales y supermercados, las plazas de mercado siguen teniendo un importante lugar dentro de las tradicionales compras de los bogotanos y de sus visitantes. Es claro que la plaza marca una cultura de tradiciones pues negociar las compras directamente con los productores o compradores se vuelve casi una amistad.

En la capital existen 19 plazas de mercado una en cada localidad adscritas al distrito y el Instituto para la economía Social, IPES Sin embargo, se registran un total de 44 plazas de mercado entre públicas y privadas, algunas con mucha

historia y otras muy populares por la calidad de sus productos o por la realización de ferias o eventos culturales.

La Plaza de mercado más grande de Bogotá es la Corporación de Abastos de Bogotá, pero es conocida por todos los colombianos como Corbatos, la cual fue ubicada en el sector occidental con el objetivo de reactivar el proceso de crecimiento en ese sector de la ciudad. Esta Plaza de Mercado maneja los grandes mercados que llegan a la ciudad. Allí llegan todos los productos procedentes de las diversas regiones de Colombia y adentro de la Plaza de Mercado se vive una gran actividad casi las 24 horas del día pues durante toda la madrugada llegan grandes camiones a las plataformas de descarga a dejar todos los productos que se comercializan en este lugar. Abrió sus puertas hace 38 años y es el epicentro de empleo informal más grande del país aproximadamente más siete mil personas sobreviven del trabajo a destajo.

El ingreso a Corabastos parece la frontera con otro país. A la altura de la Cra. 80 con Calle 35 Sur se levantan altas paredes que separan este mundo de la capital colombiana con 42 hectáreas, filas de camiones atraviesan, bodegas se dimensionan como casas coloniales y en las calles rondan todos los habitantes de la plaza más grande Suramérica. A las 4 de la mañana, cuando la ciudad está dormida, fría y silenciosa, encerrado en ella Corabastos está en pleno auge laboral y se prepara para recibir a los más de 200,000 visitantes que llegan diariamente.

La informalidad es una forma de vivir en Corbatos

Como dicen por ahí: “en Corabastos hay para todos y quien lo visita no muere de hambre”, y es que la Corporación de Abastos de Bogotá, creada en 1970, se ha convertido en la principal abastecedora de alimentos para una ciudad de cerca de 9 millones de habitantes. A esta central llegan diariamente cerca de 12 mil toneladas de productos provenientes de diferentes lugares del país, y de allí se redistribuyen para toda la ciudad.

El trabajo informal y el dinero a destajo están a la orden del día. El gremio de los coteros, al igual que el de los vendedores ambulantes y otros empleos informales luchan día a día por mantener un estilo de vida, llevando consigo necesidades, adversidades y muchísimos factores que influyen en que sean personas optimistas, de un talante de luchador y en ocasiones reacias e incrédulas, que ven la vida desde un punto de vista totalmente distinto al nuestro.

A ellos, en Bogotá, no los reúne ningún tipo de agremiación, asociación, cooperativa o sindicato dedicado únicamente a estos trabajadores. Nada. En algunos casos las empresas transportadoras tiene en su haber, por decirlo así, una base de datos de coteros a los cuales llaman cuando es necesario; los contactan y les informan en qué lugar de la ciudad deben esperar el camión para acompañarlo hasta su destino y descargarlo. Al terminar se deben dirigir a la empresa y allí les remuneran los servicios, eso sí, la propina es voluntaria por parte del camionero. Para el resto de los que se dedican a esta profesión la cosa se pone más difícil; se

ubican en las esquinas de las zonas industriales a esperar a que lleguen a buscarlos para trabajar y no muy lejos de esta realidad se encuentran los coteros de la central mayorista, quienes se estacionan con o sin sus carretas en las bodegas principales de la plaza.

La informalidad que fluye por Corabastos permite camuflar un alto volumen de actividades ilegales. Por eso la historia de la Corporación ha estado ligada constantemente a fenómenos de ilegalidad y a disputas por su control. El dinero a destajo reina en la central, el pago a los trabajadores informales depende del rebusque de cada quien; en el caso de los coteros, depende además de la cantidad de unidades cargadas en la noche.

El comercio es un factor que continuamente se ha tenido presente y ha ido invadiendo al urbanismo, de una manera descontrolada, sin tener presente factores de tipo social, cultural, económico, político y hasta religioso, involucrando y mezclando de esta manera, distintas razas y conocimientos.

Por esto, es necesario crear adecuadamente, un lugar que permita la interacción y que resalte que la fuerte influencia de la actividad de los mercados sobre la dinámica del entorno la cual podría ser orientada y aprovechada para el mejoramiento de los sectores urbanos que a partir de su influencia en la transformación social y el aumento de la actividad laboral. Donde también se apropie la tradición e historia de las plazas y no solo se reduzca a su olvido, en especial de la cultura campesina.

Capítulo II

Corabastos: en medio de la ilegalidad y el crimen organizado

Corabastos ha sido un espacio propicio para que las dinámicas relacionadas con el conflicto armado y la criminalidad tengan lugar debido a su interconexión urbana y rural, por lo que se ha destacado por ser uno de los ejes fundamentales del comercio en Colombia ya que organiza el mercadeo del sector agropecuario en la ciudad mediante el manejo de varias centrales de comercio mayorista, su principal modalidad de compra y venta. Quien visita la plaza sale de ella con un mercado sustancioso a un precio justo, sin hablar de la completa gama de colores, olores y sabores que están a la orden de quien llega a la central.

Pero su funcionamiento ha sido empañado por malas administraciones las cuales han propiciado condiciones de desigualdad en los trabajadores, en su mayoría campesinos que han dedicado su vida a trabajar en la organización. A esto se le suman los reductores que son quienes compran mercancía a un bajo costo en la central y la revenden aún más cara, la delincuencia común y el crimen organizado, tres de los problemas latentes que tienen en vilo el futuro de la ciudad del mercado.

Tras conocer los resultados de la investigación “Mercados de la criminalidad en Bogotá”, realizada por la Corporación Nuevo Arco Iris, entre otras investigaciones que hemos mencionado previamente, la Gerencia General de Corabastos aceptó que existen puntos de vulnerabilidad de tráfico de armas y drogas dentro de sus instalaciones. En julio de 2011, María Elvira Samper en su columna de El Espectador titulada ‘El volantín de la secretaría’, señaló que de acuerdo a una investigación realizada durante 17 meses por la Secretaría de Gobierno, de la mano de la Corporación Nuevo Arco Iris, se evidenció que “en zonas como San Cristóbal y Corabastos, las bandas se disputan el control del tráfico de drogas y de armas, y los índices de delincuencia son más altos” que en cualquier otro punto de la ciudad.

Sin embargo, Mariella Barragán, Secretaria de Gobierno para el 2011, sostuvo ante los medios de comunicación que Bogotá “es una de las ciudades más seguras del mundo, independientemente del pequeño robo que a veces nos mortifica”. Aunque su intención fuera dar un parte de tranquilidad a los ciudadanos, las estadísticas para ese entonces demostraban todo lo contrario.

Según lo publicado por el medio local Radio Santa Fe, desde el 2004 Corabastos firmó un convenio con la Policía Nacional, con la cual se logró el apoyo de 38 unidades, y en el 2011 se realizó la inversión de 913 millones de pesos en materia de seguridad. Aun así, la percepción de quienes han convertido de la central su segundo hogar, es muy distinta.

Se han intentado implementar nuevos equipos de tecnología como circuito cerrado de televisión y control de accesos para personas, lo cual según lo ha admitido la misma central es casi imposible debido al constante flujo tanto de personal como de compradores, y análisis de antecedentes, pero ha sido en vano.

Bernardo Pérez, investigador de la Corporación Nuevo Arcoíris, sostuvo que la central de Corabastos se convirtió en la manera más fácil de transportar armas, municiones, drogas, alcohol adulterado, entre otros. Una de las formas más utilizadas por los delincuentes es transportarlos en furgones refrigerados, en la medida en que la policía no puede hacer requisas en el trayecto ya que hay riesgo de que se dañe el producto. Es por esto que hay que tener en cuenta que la importancia de Corabastos para estas mafias que lo permean no radica en su actividad constante, sino en sus niveles de extorsión, lavado de activos y el transporte de mercancías.

Pero, ¿quiénes estarían vinculados con el tráfico dentro de las instalaciones de la central mayorista? Nuevo Arcoíris logró reducir el panorama a grupos paramilitares vinculados con los llanos orientales y el crimen local de la ciudad quienes se encargan de abastecer el mercado negro de la capital. En adición a esto, así como lo hemos recalado, Pérez también hace hincapié en la falta de interés de distintas organizaciones gubernamentales.

“Las bandas tienen prácticamente cercada a Bogotá - dice León Valencia, ex director de Arco Iris, actual Director de la Fundación Paz y Reconciliación y columnista de la Revista Semana -. La ciudad es muy vulnerable”

Los Calvos, los Magolos, los Pocholos y los Pinocho son cuatro de las más afamadas bandas criminales que caracterizaron por extorsionar a los comerciantes. Estos, recogían semanalmente una 'vacuna' disfrazada de cuota para prestar seguridad a los locales. Pero también tienen fuerza el tráfico de armas, las apuestas ilegales, la trata de personas con destino a la prostitución y la indigencia y la disputa de políticos por apropiarse de votos para poner sus fichas en órganos de decisión.

No obstante, según el coronel Víctor Alfonso Rojas Silva, quien fue comandante de la Policía en el sector de Abastos y comandante de la Policía del Tolima hasta inicios del presente año, señaló al diario El tiempo, que buena parte de lo que comentan los comerciantes sobre la inseguridad es un mito. "La influencia y supuesto poder de las bandas delincuenciales en Corabastos y sus alrededores ha desaparecido en un 90 por ciento". Pero es evidente que la realidad es otra, no ha habido una mejora notoria y muestra de ello es reciente declaración del comandante de la Policía de Bogotá, Édgar Sánchez, quien indicó que en un operativo realizado en febrero se logró decomisar más de 120 repuestos de armas, 20 armas de fuego, entre ellas dos fusiles, 18 armas cortas, teléfonos celulares de alta gama y más de 500 dosis de bazuco.

Aún falta que la junta administrativa ponga en pie los garantes y las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria de la capital, en particular la de los hogares de estratos 1, 2 y 3 que son los que más afluencia tienen en Corabastos, teniendo en cuenta que son cerca de 50.000 familias las que dependen de empleos directos generados por la central de mercado más grande del país, como lo señaló Semana en un artículo titulado 'Qué es lo que huele mal de Corabastos'.

Por su parte el crimen organizado, la extorsión y la prostitución se han convertido solo en una variable más del mercado de la criminalidad, a partir de este aspecto la Corporación Nuevo Arco Iris y la Secretaría de Gobierno de Bogotá publicaron en 2013 una investigación que muestra cómo grupos de estructuras criminales regulan los mercados en que operan los delincuentes comunes.

La investigación arrojó resultados preocupantes con respecto en dónde se centra la criminalidad. El estudio señala que el principal problema que enfrenta la capital no son los atracos sino los mercados de la criminalidad que los promueven. Ariel Ávila, investigador de la Fundación Nuevo Arco Iris y experto en seguridad, manifestó que "ni la Policía Metropolitana ni las empresas de seguridad que han pasado por la corporación han sido capaces de controlar esta criminalidad". Para el investigador, por lo general los mercados urbanos ilegales se entremezclan con violencia y delincuencia, y existe una demanda de servicios de seguridad privada

ilegal que con el tiempo pueden convertirse en mecanismo de extorsión a cambio de protección.

Dentro de este estudio existen dos problemas derivados de la delincuencia. Por un lado está el gran impacto directo de la delincuencia común sobre la localidad de Kennedy, donde se ubica Corabastos y por otro está el impacto del crimen organizado y, en especial, la articulación de diferentes mercados ilegales desde la corporación hacia el resto de la ciudad. En este mismo se destaca que la importancia de Corabastos para estos grupos criminales no se explica solo por los niveles de extorsión, sino que su importancia reside en que es el punto de tránsito de mercancías.

"Existen organizaciones que han comenzado a construir en Bogotá una infraestructura para el tráfico de armas y uno de los principales mecanismos de ingreso de mercancías ilegales es el uso de camiones que traen uvas o manzanas desde Ecuador. Dado que se trata de vehículos refrigerados, la Policía no puede revisarlos sin que la mercancía sufra daños importantes". Sin embargo, la investigación aclara que esta economía ilegal no involucra a la gran mayoría de comerciantes que laboran y viven de Corabastos sino que "se trata más bien de un control invisible".

El problema no solo radica en cómo es permeable la delincuencia sino como los entes de control han tomado acciones para contrarrestar y disminuir los actos delictivos, a esto se remonta que el gran causante es la falta de ejecución de las

alcaldías de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno que no implementaron las medidas que contemplaba el Plan Maestro de Seguridad Alimentaria, creado en el 2006 y cuyas órdenes y recomendaciones quedaron solo en el papel.

En el 2006, durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón, la administración aprobó el Plan Maestro de Alimentación para la ciudad que contenía una serie de recomendaciones y de directrices que incluían la construcción de cuatro plataformas para el abastecimiento de alimentos en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y Suba. Sin embargo, un informe de la Personería distrital elaborado en el 2010, el último que se conoce, reveló que hasta ese momento sólo se habían iniciado las obras en dos de ellas, la de Ciudad Bolívar y la de Bosa. De acuerdo con el informe, la construcción de la plaza ordenada en el 2006, comenzó dos años después y desde ese momento hasta el 2010 se presentaron suspensiones, adiciones, prórrogas y todo tipo de retrasos en la obra contratada por el Distrito.

En contraste, las condiciones críticas a las que se ve enfrentada los trabajadores informales obligan a desarrollar estrategias de supervivencia cotidiana que van desde la mendicidad hasta la prostitución y la delincuencia, pasando por la informalidad en el comercio callejero, el reciclaje, el “rebusque” en oficios y servicios improvisados, el trabajo doméstico, etc. y, por último y lo más lamentable, la incorporación temprana de los niños y las niñas en todas esas actividades y en particular en las plazas de mercado.

A esto se suma el fenómeno del paramilitarismo, que golpeó a Colombia por casi tres décadas y llegó a tener presencia en una inmensa mayoría de las puertas de Corabastos, algunas investigaciones periodísticas y académicas han permitido establecer que el Bloque Capital desde el momento de su creación buscó controlar la entrada y salida de productos en Corabastos, con el argumento de que era un punto infiltrado por la guerrilla de las FARC. Otras voces aseguran que el Bloque Capital estableció nexos con comerciantes del circuito de los 'San Andresitos', brindándoles servicios de 'inteligencia' y protección frente a enemigos dedicados al contrabando y el microtráfico.

Estos fenómenos de ilegalidad y disputas por el poder en la central de Corabastos tienen una estrecha relación con el nacimiento de uno de los focos mafiosos, los primeros se remontan a "El Mexicano", como se le conoció en la década de los setenta y ochenta. Este núcleo agrupaba a personas que se dedicaban a la explotación y comercialización de esmeraldas en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca

Por último, la conocida incursión de Rodríguez Gacha también en el narcotráfico trajo, entre muchas consecuencias, la segunda guerra verde por lo que existen varias razones que invitan a pensar en la Central de Abastos como un lugar propicio para un nuevo ciclo criminal. Se ha mostrado la relación histórica que ha tenido la central con esta clase de fenómenos pues, como se advirtió, factores como la economía informal que allí se maneja, los altos flujos monetarios y la

poca fiscalización y orden que ha tenido Corabastos, son aún hoy determinantes que permiten la fácil infiltración de redes armadas y mafiosas.

Capítulo III

Sindicalismo: el mecanismo de defensa de quienes no tienen voz

El sindicalismo en el mundo surge como producto de una constante medición de fuerza entre la clase obrera y la enérgica demanda de producción del capitalismo que se ha marcado desde el surgimiento de una clase obrera o 'clase trabajadora', como lo referenciaba en sus primeros escritos el sociólogo Karl Marx. Sin embargo, esta lógica de producción, que tomaba aún más fuerza con el tiempo, fue generando desigualdad en las condiciones de vida. Todo se reducía a una polarización, por una parte los dueños de las grandes industrias y entes de producción, por otra, los asalariados. Tal desigualdad fue el motor para que los detractores del sistema se unieran en una sola voz, comunicaran sus múltiples inconformidades, marcaran una barrera imaginaria para que no fueran víctimas de los excesos, hicieran valer sus derechos y sobretodo, fueran escuchados, por primera vez, por la clase alta. En Inglaterra aparecieron las primeras asociaciones

de este tipo, las cuales reunían a sastres y tejedores que tenían como propósito fortalecer su posición frente a las grandes industrias. Todo esto, enmarcado en la revolución industrial.

Posteriormente, Alemania sigue los pasos de Inglaterra y da cabida a las primeras organizaciones sindicales como la Liga de los Proscritos, una organización clandestina creada en 1834 por oficiales artesanos; la Liga de los justos, creada por emigrados alemanes, simpatizantes de los Proscritos en 1836 y seguida a esta, se crea la Liga de los comunistas en 1847. Años después, exactamente en 1869 Estados Unidos empieza a identificar las primeras congregaciones y le sigue Chicago en donde se crea el Movimiento Obrero Universal. Con el tiempo, tanto el campo industrial como el político tuvieron un efecto de bola de nieve en donde las personas, tomando ejemplo de otras organizaciones, se unían sin recurrir a la violencia para manifestar sus inconformidades y lograr llegar una conciliación.

Karl Marx fue uno de los primeros en reconocer el profundo protagonismo e importancia que empezaban a tener los sindicatos en el campo político y económico y es allí en donde estas organizaciones empiezan a tener conciencia de su potencial valor en medio de una sociedad desigual e injusta.

Colombia, por la década de los 40' se encontraba dividida entre el proteccionismo, el cual pretendía proteger el empleo del país y lo fabricado por los mismos y, por otro lado, el librecambio que tendía a bajar los precios haciendo

competir los productos interiores con los exteriores. Estas dos corrientes políticas que gobernaban el país era para los artesanos una polarización que no beneficiaba tanto la producción como la economía y es precisamente esta idea la que dio pie para que en el año de 1847 se creara la Sociedad de los artesanos cuyo propósito inicial fue pedir al gobierno un alza de derechos en la manufactura y, tiempo después, darle marcha atrás al libre cambio.

Es así como los obreros y artesanos comenzaron a formar estas primeras organizaciones gremiales y a jugar un papel decisivo en la vida política y social de la época convirtiéndose en el primer sindicato del país, además, se posicionó como un pilar fundamental para las fuerzas políticas, los inicios de una sociedad democrática y también fueron el vehículo de acción política de la "intelligentia" juvenil de las nacientes clases medias, comerciantes y artesanos.

Es esa constante relación entre trabajo y capital impulsa la creación de los sindicatos que pasan a ser un importante pilar de la sociedad moderna y democrática; logran atraer la atención de organizaciones políticas del país tales como el Partido Conservador y el Liberal. Sin embargo, según el Banco de la República, es durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo que la lucha sindical comienza a ser respaldada por el Gobierno. De allí, nacen la Confederación de Trabajadores de Colombia (C.T.C), fundada en 1935 y considerada la central sindical obrera más antigua del país, y la Unión de Trabajadores de Colombia (U.T.C).

A partir de esta década, empiezan a surgir innumerables sindicatos y la lucha por la defensa de sus derechos se convirtió en su motor. Sin embargo, como en toda ciudad, hay detractores de estas organizaciones. Los intereses han jugado a favor y en contra y es así como desde sus inicios de ha generado una ola de violencia contra quienes lideran los sindicatos, contra quienes se unen para sentar su voz en contra del sistema.

Coteros en el rincón del olvido: historia del sindicato de Corabastos

Casos como el sindicato de La Unidad Sindical SinalbracazoabasColombia de Corabastos, que surgió desde hace 43 años como respaldo a quienes se dedican a la actividad de cargue y descargue de mercado a través de vehículos de tracción humana, conocidos como zorras o carretas, son lamentablemente cada vez más comunes.

Los integrantes del sindicato de la central mayorista de mercado se han dedicado al cargue de mercancía durante toda su vida y representan arduamente el sindicato; sus nombres son Juan de Dios Bautista y José Ferney Calderón, los dos mayores de edad. Han puesto en juego todo su esfuerzo para otorgarles a estos trabajadores una calidad de trabajo digna en base a lo consagrado en la Constitución Política en donde se establece que el trabajo es un derecho y considerando que toda persona tiene derecho a un trabajo digno, le corresponde al Estado promover las condiciones fácticas y jurídicas conducentes a la libertad de oportunidades laborales, al respeto y cumplimiento de los derechos de los

trabajadores, y por supuesto, le compete al Estado precaver y corregir cualquier desviación política, legislativa o judicial que pueda resultar lesiva de los derechos de los trabajadores en los ámbitos privado y estatal.

Aunque en la Corte Constitucional, artículo 161, se estipule que se debe garantizar un medio ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedad profesional, mediante la adopción de los sistemas de seguridad y la observancia de las normas de salud ocupacional y seguridad social, no se ha cumplido en su totalidad en Corabastos. Además de no laborar en un espacio propicio para su bienestar y desarrollo que favorezca un rendimiento laboral, han denunciado en repetidas ocasiones ante Corabastos las condiciones tan paupérrimas en las cuales se encuentran laborando.

En un inicio, Corabastos les facilitó un parqueadero ubicado en la bodega 16 y unos baños con sus respectivas duchas en la bodega 9 de los cuales les cobraban el valor de \$100 pesos al mes por el derecho de uso, sin embargo, al paso de dos años tanto el parqueadero como los baños fueron remodelados y, por ende, tuvieron que prescindir de estos beneficios. El resultado de esto fue trabajar durante 14 años fuera de las instalaciones de Corabastos.

El sindicato señaló: “Nos sentíamos rechazados por los representantes de los representantes de Corabastos hasta que por fin, después de muchas reuniones, persecución por parte de la vigilancia de la central y aplazamientos en las fechas que los directivos prometían para la entrega, nos asignaron otro sitio.”

Esto ocurrió hace 23 años, época en la cual la central les entregó un terreno dentro de las instalaciones. Según los representantes del sindicato, este espacio no era higiénico, razón por la cual decidieron hacer por iniciativa propia las mejoras las cuales incluían el encerramiento y construcción del piso en concreto. Sin embargo, cuatro años después los desalojaron otra vez sin que la central les reintegrara el costo de las mejoras al terreno. A partir de este suceso, según reiteran quienes representan al sindicato, la central mayorista empezó a decomisar algunas carretas, herramientas que nunca les fueron devueltas.

“Nos impiden trabajar. Casi nunca las devuelven y luego negocian (los encargados de la seguridad de la central) con ellas, pues las ve uno transitar por la central con el número que nosotros le habíamos puesto y que ha sido borrado.”

Violencia sindical

La violencia sindical se da cuando se vulnera o limita la libertad de ejercer el derecho a la negociación colectiva, a la huelga y a la protesta social a trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales pertenecientes a la Confederación General del Trabajo en espacios de incidencia política y social. En el caso de Colombia, miles de sindicalistas han sufrido toda clase de violencia sistémica en su contra tales como asesinatos, desapariciones, amenazas, atentados a sedes sindicales, secuestros y desplazamientos.

La violencia contra el sindicalismo hace parte de una exclusión sistemática, que ha favorecido la vulneración de los derechos de trabajadores y trabajadoras, de los derechos laborales, y de las libertades sindicales.

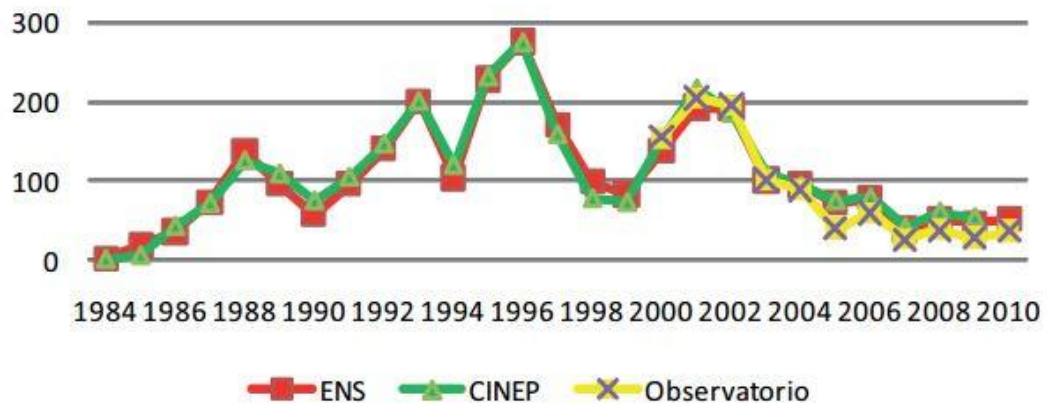
Ahora bien, dentro de las consideraciones que se mencionan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas se expone la premisa que “los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias”, a pesar de esto, Colombia registra como el país más peligroso del mundo para ejercer esta actividad. Esto, según un estudio de la Escuela Nacional Sindical (ENS), que afirma que del total de asesinatos de sindicalistas en el mundo, en la última década, el 63% tuvo lugar en Colombia, lo cual en cifras concretas significa el homicidio de 1.081 sindicalistas.

A esto se le suma José Vidal Castaño, Economista Master en Historia y Catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana, ya que en su ‘Panorama del sindicalismo en Colombia’ señala que en la última década, a la cual hace referencia la ENS en el párrafo anterior, FECODE, SINTRAINAGRO y la USO son los sindicatos que han sido más afectados por la violencia en contra de sus integrantes. Sólo estas tres organizaciones concentran el 64,6% de los casos de asesinato de sindicalistas en todo el país entre 1984 y 2010. Por su parte, Antioquia es de lejos el departamento más afectado por la violencia antisindical,

concentrando cerca del 47% del total de casos de asesinato de sindicalistas entre 1984 y 2010.

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, ha contribuido a fortalecer la discusión sobre los derechos de las víctimas de violencia antisindical a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición; además, se promovió desde el Estado la creación de la Unidad de DDHH y DIH de la Fiscalía, por medio de la expedición del Decreto 122 de 2008, y la asignación de jueces especializados para el conocimiento de casos contra sindicalistas. Sin embargo, según el estudio realizado por la Escuela Nacional Sindical revela que pese a los esfuerzos hechos en los últimos años, la impunidad aún supera el 96% y que en el 78,11% de los 11.419 casos de violaciones contra los derechos humanos de los sindicalistas para el período que va de 1984 al 2010, no se ha logrado establecer la autoría de los hechos, solo se han señalado a los paramilitares como responsables del 14,04% de los casos y a la guerrilla como autora del 5,09% de los casos.

Según un registro del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, este es el número aproximado de asesinatos a sindicalistas registrados entre 1984 a 2010 en Colombia al El Centro de Investigación y Educación Popular y la Escuela Nacional Sindical:



Fuente: Datos ENS, CINEP y del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En adición a lo anterior, respecto a un informe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Confederación General del Trabajo (CGT) presentamos la siguiente gráfica en donde evidencia la violencia que se ha presentado únicamente en los sindicatos que están afiliados a esta asociación de trabajadores:

Violencia antisindical en contra de sindicalistas de la CGT por años						
Año	Homicidio	Desaparición	Desplazamiento	Secuestro	Atentado	Atentado a sedes
1988	1	0	0	0	0	0
1990	5	0	0	0	0	0
1992	5	0	0	0	0	0
1993	4	1	0	0	0	0
1994	4	1	0	0	0	0
1995	8	0	0	0	0	0
1996	5	0	0	0	0	0
1997	4	0	0	0	0	0
1998	1	1	0	0	0	0
1999	4	0	0	0	0	0
2000	5	0	2	0	0	0
2001	7	0	0	13	0	0
2002	19	0	0	0	0	0
2003	8	0	0	0	2	0
2004	7	0	0	0	1	0
2005	4	0	0	0	0	0
2006	11	0	0	0	0	0
2007	4	0	0	0	0	0
2008	9	0	0	0	0	0
2009	5	0	1	0	0	0
2010	4	0	0	0	0	0
2011	18	0	0	0	2	0
2012	14	0	0	0	7	0
2013	9	0	3	0	38	3
2014	2	0	0	0	3	0
SubTotal	167	3	6	13	53	3
Total						245
Elaborado por la Secretaría de DDHH - CGT						

Fuente: Base de datos Secretaría de DDHH CGT. Información recuperada de la pág. 13 a la 28.

Aun así, uno de los problemas que tuvimos al consultar cifras sobre estos casos es que no existe unanimidad en los datos que se manejan desde distintas organizaciones, incluyendo organismos internacionales. La Escuela Nacional Sindical (ENS) es la organización que lleva el registro más completo acerca de las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas, incluyendo el tema de los asesinatos y actos de violencia relacionados. Desde 1990 maneja un registro sistemático de los datos existentes en este sentido, aunque también ha

recopilado datos de años anteriores a esta fecha. El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario sólo se ha centrado en el tema de asesinatos. Es por esta razón que se debe crear una Comisión de la Verdad, que produzca un informe sobre la violencia que ha padecido el sindicalismo colombiano ya que es necesario que se revele completamente las relaciones y crímenes cometidos entre políticos, paramilitares y empresarios que en muchas ocasiones ejercieron violencia contra el sindicalismo para imponer sus intereses.

El sindicato de coteros de Corabastos, UNISINDICOL, no ha sido ajeno a estas coacciones. Desde hace más de cuatro décadas, con la finalidad de hacer respetar sus derechos, empezó a sentar su voz en contra de las instituciones que los tienen en el olvido y dentro de este proceso se presentaron irregularidades como el asesinato de doce coteros entre enero de 1995 a febrero de 2010 y cuatro desaparecidos. Sus nombres son:

1. Pinio Bautista: asesinado en enero de 1995
2. Pablo Cosme: asesinado en 1996
3. Ángel Octavio Lesmes Rodríguez: asesinado en 1996
4. Juan de la Cruz, asesinado en 1998
5. Fernando de la Cruz, asesinado en 1998
6. Germán Bogotá, asesinado en 1998
7. Javier López: asesinado el 5 de septiembre de 2001

8. María Luis de Ruiz: asesinada el 7 de abril de 2002
9. Jorge Gonzáles: asesinado en 2002
10. Ángel Aguirre Neira, asesinado en 2003
11. Saúl Castellano, asesinado en 2005 (Fiscal del sindicato)
12. Oscar Bautista, asesinado en febrero de 2010

Así mismo, se registraron tres coteros desaparecidos de los cuales no se volvió a tener información:

1. Cristóbal Bautista, administrador del parqueadero: desaparecido en 1994
2. Alexander Caro, desaparecido 1998
3. Antonio Caro, desaparecido 1998
4. Adarvar Sánchez, desaparecido en 1998

“La muerte es la mejor forma de silenciar las voces de quienes defienden los derechos de los más pobres en la central (...) Tenemos el caso de Patrocinio Numaque, quien sufrió una agresión física razón por la cual estuvo hospitalizado por seis meses de los cuales diez y siete días estuvo en coma. Este compañero se desempeñaba como presidente del sindicato y fue atacado por cuatro sujetos en las afueras de Corabastos. Él no tenía enemigos, pero si defendía los derechos de los zorreros y carreteros, situación que propició un ataque con machete que le desfiguró el rostro. Actualmente trabaja como coterero, pero ha perdido la memoria y es uno de los tantos que deambula mendigando un plato de comida.” Afirma la Unidad Sindical.

En la actualidad, están ubicados en la bodega 27, pero, aunque la Central mayorista se ha comprometido a mejorar las condiciones de trabajo, Juan de Dios Bautista sigue luchando para que estas se hagan efectivas. Una de las solicitudes del sindicato es que se les conceda una reunión formal con la administración de Corabastos para definir temas prioritarios tales como la consolidación de garantías laborales para continuar ejerciendo su actividad, la formalización de un contrato de arrendamiento del parqueadero en el cual esté en condiciones óptimas y el garante de la participación activa del gremio en la Junta directiva de la central mayorista para que se tengan en cuenta temas como las multas injustificadas que se les ha cobrado y el decomiso de sus materiales de trabajo como las carretas. No se les han reivindicado sus derechos.

Finalmente, le solicitan al Gobierno Nacional la correspondiente reparación colectiva tanto a los sindicalistas como a los coteros pertenecientes al mismo que han visto afectados sus derechos a la vida. Que se reivindique las afectaciones sobre los derechos laborales en tanto que gran parte de las personas victimizadas lo fueron en razón sus demandas. Además, se tenga en cuenta la constante violación a la libertad (asociación, negociación, expresión y huelga) y a la integridad. Debido a esto, el movimiento sindical ha visto afectado su papel como defensor de tales derechos y, por último, las garantías democráticas, ya que el movimiento sindical se ha visto limitado en su papel como actor de la democracia en la sociedad y se ha visto excluido políticamente.

Capítulo III

Los Coteros de Corabastos no acceden a garantías de salud ni riesgos laborales.

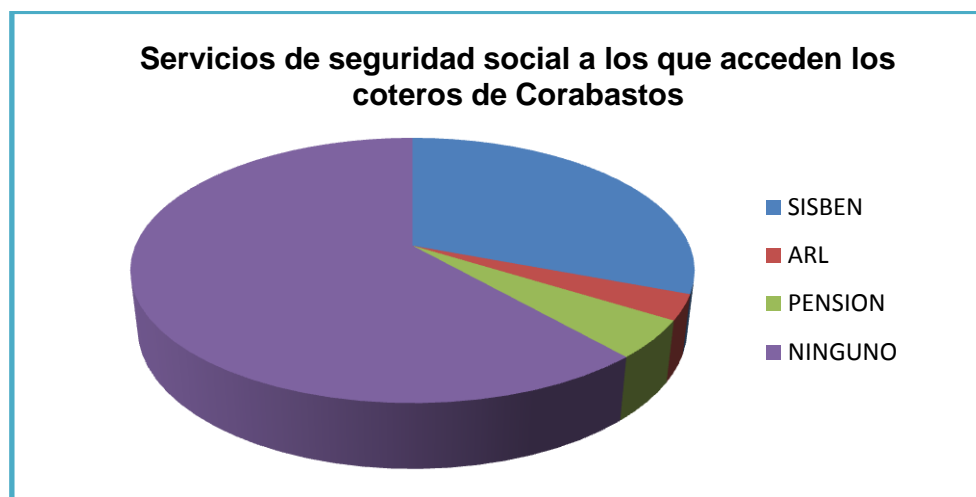
La informalidad en Colombia está valorada por los indicadores de empleo; Según el DANE en el primer trimestre del año 2010 la población desempleada es del 12.2%, el empleado que trabaja de cuenta propia 42.3%, y población ocupada 54.8%. Es decir más del 70% de la población laboral activa (incluyendo trabajador independiente y ocupada) en Colombia se encuentran a la deriva de la seguridad social, en su mayoría ingresa al sistema de salud con sisen o a lo largo de su vida no acceden a ningún servicio por laborar en actividades de alto riesgo, sin oportunidades futuras y sin acceso a la salud.

La central mayorista de Corabastos, es el centro de abastecimiento más grande del país, el cual abarca un 70% de los trabajadores informales de la ciudad de Bogotá, quienes desde hace 38 años, son el soporte para el desarrollo económico de la capital y piezas esenciales para la sostenibilidad de la canasta familiar.

Según Luis Hernando Ríos, jefe de prensa de Corabastos, en esta “pequeña” ciudad de 42 hectáreas se mueven diariamente 5 millones de dólares en una economía informal donde el dinero plástico, los cheques y las transacciones bancarias son poco utilizadas, por el contrario, el dinero en efectivo está a la orden del día y el trabajo a destajo representa un estilo de vida para más de 3.000

coteros que transportan más de 12 mil toneladas de alimentos que ingresan desde diferentes ciudades del país.

En los últimos 5 años, los casos de desprotección han aumentado y de acuerdo con informes de la unidad sindical Ultracun, un 85 % de los coteros que laboran en esta central, no acceden al sistema de salud de manera legal, unos pocos cuentan con el SISBEN y los centros de atención médica inmediata como la Cruz Roja, fueron suplantados por vistieres de vigilancia privada de Corabastos, indicaron los coteros de la bodega 37.



Por otra parte, su líder, Juan de Dios Bautista, ha expresado en varias denuncias su inconformidad ante el estado y ha informado de varias irregularidades dentro de la central. Señala, además, que “en esta actividad, muchos compañeros han sido asesinados en riñas y peleas dentro de la central; otros han terminado muertos debajo de camiones, otros parapléjicos o cuadripléjicos debido a los

esfuerzos en la carga y la falta de medicina preventiva y riesgos profesionales”, afirma el representante de la unidad sindical.

Sin embargo, pese a sus insistentes demandas, estas acciones no han sido del todo fructíferas. La desprotección a la cual están ligados día a día no le compete a sus contratantes (los comerciantes), así se accidente cargando parte de su mercancía ya que ante el estado, esta clase de empleo es catalogada como “informal”.

José de Jesús García, hace parte del gremio de los coteros de la unidad sindical Ultracun, inició ésta labor con tan solo un carro esferado de balineras transportando bultos de hortalizas. “Chucho”, como lo llaman sus compañeros, asegura ser uno de los trabajadores que fundaron la central mayorista en 1973, en la época donde los pasillos solo eran una pista de asfalto y lodo.

Vive en Arabia, un barrio ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, junto a su esposa quien se dedica a las labores del hogar. Él el único que aporta monetariamente para el sustento de su casa. Sin embargo, hace 20 años sufrió un accidente en el que su pierna derecha fue afectada por un camión de la empresa Corabastos S.A. Esto representó para él un cambio de 180° en su vida laboral ya que pasó de transportar veintidós bultos de mercancía en un solo viaje a estar en la capacidad de solo poder cargar a dos bultos en su carreta.

Tiene 78 años y ha dedicado toda su vida a trabajar como coterero en Corabastos, sin embargo, después del accidente su estabilidad económica tuvo un notable

declive. No gana lo suficiente debido a lo poco que puede cargar. Quienes lo conocen lo ayudan dándole mercado o recoge lo que sobre de la jornada.

A diario, la retribución de un coterero responde a la cantidad de unidades vendidas, descargadas y organizadas, además de otras actividades realizadas que no sobrepasan los 30.000 pesos por persona y en donde se cubre vivienda, educación y salud.

La ausencia de protección social es una característica definitoria de la economía informal al igual de la exclusión social. El crecimiento de la economía informal supone que cientos de personas, en este caso los Cotereros, no han tenido acceso a mecanismos formales de protección laboral o están perdiendo las formas de protección laboral que tenían frente a un estado que no los acoge o una combinación de ambos.

Quiénes hacen parte de la economía informal son los más necesitados de protección laboral, no solo por su inestabilidad en cuanto a trabajo y su falta de seguridad de ingresos, sino porque están más expuestos a correr graves riesgos de accidentalidad.

Una investigación del programa de Terapia y salud ocupacional, realizada en la Universidad Manuela Beltrán y la ARL Sura en el año 2013, reveló que un coterero en la central de Corabastos carga entre 50 a 70 bultos durante las primeras horas de trabajo y sumado a las extensas jornadas de trabajo y el manejo inadecuado de cargas de más de 50 kg, su calidad de vida se reduce de una forma notoria.

La antropóloga y socióloga del Ministerio de salud y protección social, Diana Oviedo, aseguró que los coteros se encuentran en unas condiciones de vulnerabilidad y super-explotación debido al contexto en el que se enmarca Corabastos.

En este caso no hay afiliación a una ARP (Aseguradora de Riesgos Laborales) ni un organismo que regule la cantidad de carga por persona. En Corabastos las sobrecargas están determinadas por la necesidad de unos pesos de más y para un coterero que labora en la central, llevar a las espaldas un bulto de 50 kilos les puede llegar a representar 500 pesos, según quien lo emplee. Si el mismo recorrido lo hacen con tres bultos, son 1.500 de más, que pueden aumentar si se logra acumular aún más peso.

En el país , el manejo y transporte de cargas está consignado en la resolución 2400 de 1979, artículo 388 a 397, establece los procedimientos que se deben seguir cuando se presentan las actividades de levantar, cargar y transportar materiales tales como la selección de los trabajadores, técnica corporal, señalización de las cargas, combinación con ambientes de temperaturas extremas, carga máxima para levantar y transportar, impedimentos para la movilización de cargas y las técnicas de manipulación de tambores, cilindros, barriles y en general cargas de gran tamaño, así como algunas técnicas para el almacenamiento alto de las cargas. ¿Se aplica y se regula realmente estos lineamientos en las empresas del sector privado?

El abogado Ricardo Ruiz Vallejo, especialista en derecho laboral y seguridad social, explicó que las empresas privadas solo tienen un solo objetivo y es aumentar las ganancias y disminuir los costos.

Además, agrega que nuestro sistema de seguridad social en Colombia está basado tanto en pensiones como en salud y riesgos laborales sobre una pese privatizadora de la seguridad social y esto hace que muchas prestaciones de trabajadores informales, como los coteros, sean desconocidas o negadas para ahorrarles plata a los actores que administran el sistema.

Por otro lado, las entidades encargadas de la seguridad en el país solo captan cerca del 21% de la población laboral activa en administradoras de riesgos laborales y, aunque se han generado múltiples regímenes facilitar la afiliación al sistema, la cobertura es realmente mínima para la población que labora en empresas pequeñas, vendedores ambulantes, trabajadores independientes y, en general, a los grupos de más bajo ingresos.

Luis Hernando Ríos, cuenta que la Secretaría de salud de la mano con Corabastos ha realizado campañas para que los coteros se afilien al SISBEN y tengan una seguridad social, lamentablemente, muchos no lo hacen y dejan al garete su situación social. Sin embargo, Luis Abelio Mejía, coterero e integrante del sindicato agrega: “Aquí (en Corabastos) no nos ayudan en nada, el que se va jodiendo se va yendo. Nadie nos ha dicho que tenemos alguna garantía de riegos

laborales, entonces, uno no puede reclamar nada porque uno no tiene conocimiento.”

Diana Oviedo, señala que como lo establece la ley 100, hay dos formas específicas para que la gente se vincule al sistema de salud. Una, es a través de un contrato laboral formal por parte del empleador o la otra es por medio de la encuesta del SISBEN que hace cada una de las direcciones de planeación Distrital para saber cuál es el nivel de pobreza de la población.

De todas formas, esto no solo refiere a un problema de pobreza y desempleo, la central de mercado se considera una empresa privada y no vincula procesos de formalización

Frente a este panorama, el Ministerio de trabajo ha calificado esta labor como de alto riesgo, sin embargo, Vallejo hizo referencia a esto y señaló que estas instituciones “se han hecho los de la vista gorda”. No hay acciones concretas de formalización y lo inscrito en la ley 100 de 1993 y ley 1562 del 2012 está a la espera de pactarse con este gremio.

Actualmente, la normatividad sobre salud ocupacional ha orientado su discurso a las empresas que se encuentran legalmente constituidas a través de la A.R.P y las personas que trabajan independientemente se auto-excluyen por los costos que les genera la afiliación.

La falta de información ha sido uno de los aspectos de los cuales se queja este sector laboral ya que, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud pueden hacer campañas de integración y pueden crear estrategias para que se los coteros se vinculen a un sistema de salud, pero esta información no llega a ellos. Hay una falta de comunicación en doble vía.

En el país, la ley 1562 de 2012 establece en el artículo 13 que de forma obligatoria, los trabajadores o miembros que signifiquen ingresos a la entidad independiente o informales que laboren en actividades de alto riesgo, el pago de esta la afiliación a esta al sistema de riesgos laborales será por parte del contratante, pero esta es otra falla ya que, como lo hemos evidenciado, no se efectúa.

Pero esto no ha sido el único obstáculo ya que las asociaciones constituidas en defensa de los coteros han sido cuestionadas por la falta de estrategias de formalización laboral y capacitación a los trabajadores, sin embargo, su representante ha manifestado que la responsabilidad recae en los entes del Estado donde no existen políticas públicas de integración y la ausencia de planes de promoción y prevención en riesgos laborales a éste sector minorista.

Ante estos hechos, las autoridades competentes como el Ministerio de trabajo y el Ministerio de salud no se han manifestado y la administración de Corabastos nos ha hecho hincapié en que no constituye su velar por la contratación de éstos trabajadores. Pero también han surgido organizaciones que buscan defender a

las masas laborales tales como El Consejo Nacional de Riesgos Laborales, un organismo adscrito al Ministerio del Trabajo, entre cuyas funciones se encuentran recomendar la formulación de las estrategias y programas para el Sistema General de Riesgos Laborales y aprobar el presupuesto general de gastos del Fondo de los mismos.

También han surgido nuevas figuras como la Red Nacional de Formalización Laboral, la cual se denomina como el conjunto de actores, procesos, recursos, políticas y normas que para realizar los postulados del trabajo decente y de la seguridad social para todos, ejecuta acciones en los campos de la promoción, la capacitación, la orientación, el acompañamiento, la intervención en la afiliación, el seguimiento y el control de los proyectos, estrategias y actividades orientadas a la formalización laboral de los trabajadores en Colombia incluyendo la vinculación al Sistema de Protección Social.

A pesar de las buenas iniciativas, no han tenido el resultado esperado. Muchos de ellos, en el desempeño de sus actividades, empiezan a sufrir enfermedades de origen profesional o tienen accidentes en el ámbito laboral y no hay quien admita su responsabilidad. En relación a esto, Juan de Dios pone empeño en señalar que “es necesario poner en debate las condiciones en las que día a día trabajadores de la central ejercen sin ningún tipo de respaldo mientras ven el paso de sus años, con un total olvido por parte de los directivos de Corabastos y

El Estado. Muchas veces abandonados en sus carretas y sin atención medica de ningún tipo”.

Capítulo IV

¿Cómo cubren los medios de información en el país las dinámicas de Corabastos?

Corabastos ha sido parte, aunque de forma muy eventual, de la agenda de los medios tradicionales y los medios alternativos del país. A diario, se entregan reportes de qué alimento subió, cuál bajo, cuál es el balance de la canasta familiar del día y, si hay paro camionero, cuál ha sido la afectación para el ingreso de alimentos a la central mayorista o qué tanto afecta el incremento del dólar; sumado a lo anterior, en esta época de sequía, el desabastecimiento de alimentos ha llamado la atención tanto de los medios como de los ciudadanos. Pero, ¿Qué hay detrás de las dinámicas de la plaza de mercado más antigua y grande de Bogotá?

La presencia de la ilegalidad en la Central Mayorista de Corabastos ha sido una constante en los medios de comunicación, incluso se habla de la famosa “Puerta 6”, por donde se supone ingresan armas y drogas camufladas entre las miles de toneladas de alimentos que ingresan a diario para, de esta forma, ser distribuidas

a las organizaciones delincuenciales que operan en la capital. Esto no es un fenómeno actual, inclusive la unidad investigativa del diario El Tiempo denunció hace dos años y medio el epicentro de delincuencia que se vive dentro de la ciudad del mercado por medio del artículo “La 'siniestra' puerta seis de Corabastos”.

Desde los inicios de la Corporación de Abastos de Bogotá (Corabastos) en 1970, la delincuencia ha sido un común denominador. La llamada 'Ciudad del mercado' no solo ha sido objetivo de lavado de activos y narcotráfico, como lo ha registrado la revista Semana, El tiempo y El espectador, sino que además las consecuencias de toda la mafia, que se mueve sigilosamente y con la perspicacia como si circulara por un torrente sanguíneo, las han tenido que pagar los trabajadores honestos que quedan en medio de la disputa entre los vándalos, las autoridades y la administración de Corabastos.

Las represarias contra quienes, haciendo caso omiso del miedo, decidían envalentarse y denunciar las irregularidades en la empresa de seguridad, en el sector comercial o en la administración de la plaza eran cada vez más inflexibles y evidentes. Después de conocer la investigación presentada por la Corporación Nuevo Arco Iris y la Secretaría de Gobierno, publicada por El Espectador y el Canal Caracol en 2011, en donde se revela que Corabastos es el mayor nodo de criminalidad en Bogotá, Héctor William Varela, en ese entonces gerente de la corporación, insistió en que hasta la fecha no se había detectado ninguna de las

prácticas denunciadas en las publicaciones de los medios. Sin embargo, como lo hemos evidenciado, Juan de Dios Bautista, quien es el presidente de la Unidad Sindical de Coteros de Corabastos, para ese entonces presenciaba con más vitalidad que nunca las intimidaciones y coacciones a las que delincuentes de la central mayorista sometían a este grupo de trabajadores por defender sus derechos. Aun así, esta persecución no se evidenció en los medios.

Sin embargo, Gustavo Petro, ex alcalde de la ciudad, se refirió en el año 2003 a la extorsión de la cual son víctimas los comerciantes por bandas que financian a grupos paramilitares. “En Corabastos se estableció un sistema de extorsión a comerciantes por producto para financiar el Bloque Capital de los paras”, puntualizó Petro a través de la red social, donde agregó que “Sobre la usura del cuenta gota, la extorsión por producto a comerciantes y el lavado en importación de alimentos, creció el bloque Capital”. Pero, ¿Qué pasa con coteros como Juan de Dios?

Ariel Ávila, investigador de Nuevo Arco iris, corporación que en repetidas ocasiones ha denunciado la presencia de mafias en este lugar, explica que el desgobierno no solo ha llevado a que la gerencia se vea en la imposibilidad para controlar los fenómenos de ilegalidad, "sino en situaciones complicadas de contratación y corrupción, que tiene al borde de la quiebra a Corabastos", como lo señaló a la revista Semana.

Si existen pruebas sólidas acerca de la existencia de diferentes mercados ilegales que operan en Corabastos, ¿qué ha hecho la gerencia para contrarrestar este fenómeno? La respuesta tiene dos vertientes: por un lado, como pasó con el señor Héctor William Varela, las sucesivas administraciones de la central han negado el problema o lo han omitido teniendo conocimiento de lo que acontece, pero a la vez, la gerencia no se ha ocupado de controlarlo.

Sumado a esto, a través de su cuenta en Twitter, Gustavo Petro aseguró que las bandas criminales que operan desde la central buscaban importar alimentos para realizar lavado de activos para el narcotráfico, además, advirtió el hecho de que estas mafias establecieran sistemas de cobros de cuenta gota, cuestión que, como lo mencionamos al inicio del capítulo, no es una novedad ya que se incurren en estos delitos a diario. El burgomaestre capitalino ha dicho que cuando la Gobernación de Cundinamarca se opuso a la alianza entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía para retomar el poder público en Corabastos “permitió el poder de la mafia”.

Según la revista Semana, las últimas administraciones tienen a la central de abastos más grande del país sumida en una profunda crisis. Los casos de corrupción y la presencia de mafias tienen en vilo su futuro. En dos entregas Semana.com presenta una radiografía de Corabastos.

Mientras varios políticos y autoridades debaten sobre cuál debe ser el futuro de Corabastos, los comerciantes dejaron en claro su descontento con la

administración de la central durante la huelga que se vivió a mediados de marzo de 2003 y que ocasionó pérdidas alrededor de los \$2.000 millones. Lamentablemente, el coterero ha sido durante décadas un referente político porque da voto. Muchos políticos los visitan en épocas de elecciones prometiéndoles reconocer sus derechos pero una vez terminada la época electoral, no regresan.

Los artículos y denuncias que evidencian la situación de Corabastos sobre la presencia de delincuencia común en la localidad de Kennedy, donde se ubica la plaza de mercado, en donde se muestran las riñas, la presencia de crimen organizado y, en especial, la articulación de diferentes mercados ilegales desde la Corporación hacia el resto de la ciudad son incontables. Hay un espectáculo de la información respecto a estos temas.

Por otro lado, recrear las dinámicas de los comerciantes y cotereros ha sido otra forma de narrar el diario vivir de quienes laboran en la plaza. Reportajes en donde el personaje central no es el coterero sino el reportero realizando la labor de cargue que realiza cada noche el coterero se convirtió en una forma de narrar, concientizar y vivenciar el peso de ser coterero en la lógica mercantilista de una ciudad como Corabastos. También se pueden encontrar crónicas sobre las dinámicas de la central tal y como lo hizo la revista Soho de la mano con la revista Semana con su artículo “El amanecer en Corabastos” en donde a groso modo narra lo que puede encontrar quien decida entrometerse en la noche en la central. Sin embargo, son escasos los artículos, notas o crónicas que tengan

como protagonista la voz del coterero por lo cual ocupa un espacio mínimo en la agenda mediática.

Cabe resaltar que la situación actual del gremio de los coteros no genera protagonismo mediático y en caso de que esto llegue a pasar, debe existir un suceso nacional, que no ha pasado hasta el momento, para que los medios tradicionales hagan el respectivo despliegue informativo sobre el tema.

La otra mirada de la informalidad y los medios de comunicación públicos

Corabastos ha sido punto focal de historias y referente de la vida cultural y social que se viven en la ciudad. Sin embargo, el seguimiento de problemáticas, noticias e información desde la perspectiva ciudadana y pública ha sido poco trascendental para describir la realidad que vive el sector informal en zonas como Kennedy y en barrios aledaños a Corabastos como Patio bonito y María Paz, donde priman los hechos de violencia, el crimen y no menos común, el concepto de ilegalidad. De hecho, algunos de estos barrios surgieron de procesos de invasión en terrenos de Corabastos en 1991, cuando la Corporación perdió casi la mitad de su superficie.

Por otra parte, la incidencia de medios públicos y comunitarios tanto en la localidad como en la ciudad del mercado, aunque positiva en apuestas educativas y de formación pedagógica, no ha sido lo bastante efectiva para visibilizar las condiciones de vida y el trabajo que tienen que sobrellevar más de 6 mil personas en un ambiente hostil y al que pocos se atreven a llegar.

La historia de esta central de alimentos se mueve entre el poder ejercido por paramilitares, la delincuencia común, lavado de activos, redes de prostitución, tráfico de armas y drogas, situación que se evidenció en una reciente investigación adelantada por la Corporación Nuevo Arco Iris publicada en el libro titulado *“Mercado de la criminalidad en Bogotá”*, y que no es desconocida por los medios de comunicación, la comunidad o el gobierno.

Estos son algunos de los hechos que marcaron la historia de Corabastos divulgado por la revista Razón Pública, los cuales argumentan porque este centro de acopio mantiene altos niveles de criminalidad y que por muchos años ha sido el blanco de críticas.

- La primera se vivió durante toda la década de los ochenta, principalmente la disputa entre mafias esmeralderas de Boyacá y algunas organizaciones de narcotraficantes.
- Para la década de los noventa, las FARC comenzaron a utilizar a CORABASTOS como un centro logístico, sobre todo para el transporte de armas y pertrechos.
- La violencia se hizo más evidente en la tercera etapa — entre 1997 y 2005 — particularmente asociada con una violenta incursión paramilitar. En Bogotá han operado tres bloques paramilitares, dos de los cuales tuvieron un impacto directo sobre CORABASTOS.

- El primero en ingresar a la capital fue el *Bloque República* adscrito a las Autodefensas Campesinas del Casanare, al mando de Martín Llanos.

No obstante y a diario, periódicos locales, organizaciones culturales y emisoras comunitarias en Kennedy como Tecnochiba, la emisora de la Universidad del Rosario, y el canal de YouTube online Crónicas Urbanas, medios creados por jóvenes comunicadores han resaltado la labor de muchos trabajadores en historias contadas por sus mismos actores desde una puesta alternativa y propositiva más allá de un espacio, un lugar físico como lo es la central de Corabastos. Un claro ejemplo de este proceso ocurrió en el 2011 con la crónica radial “Corabastos: la ciudad del mercado”, la cual mostró la otra cara de la informalidad en esta plaza, con el trabajo madres cabeza de hogar y una tradicional cultura del mercado y regateo.

La informalidad no solo es el tema sobre la mesa, la seguridad social, la salud son temas que se convierten en debate, alguna vez fueron y han sido noticia pero su seguimiento dentro de una agenda pública es poco trascendental.

En medio de intereses, las denuncias provenientes de los gremios más vulnerables como los sindicales e informales se enfrentan al olvido o al simple hecho de no ser escuchados. De hecho, los casos expuestos por la Unidad de trabajadores de Coterios Ultracun, sobre acoso, falta de garantías laborales, salud y abandono descritos en más de cinco informes y manifestada frente a la administración de Corabastos, siguen sobre el papel.

En este mismo punto, la acción de los sindicatos sostiene también un problema para este sector; aunque la libre asociación está contemplada en la ley colombiana como una forma de participación, el simple hecho de acceder a sus beneficios se ha convertido en un negocio lucrativo para quienes lo lideran y quienes obtienen algún tipo de incentivo por brindar un espacio, una carreta o un carnet para circular dentro de la plaza.

En general, el sector informal, en especial el sector de los coteros, desconoce su situación real, no cuenta con formación que brinde información sobre sus derechos laborales, por lo que su trabajo solo se relaciona con la capacidad de satisfacer los gastos diarios y del hogar. Además, el acceso a créditos con bancos es limitado.

Es todavía más evidente el desfaldo de recursos, los cuales deberían ser destinados para la atención y la búsqueda de formalizar garantías de trabajo digno.

Según estadísticas del DANE y del Observatorio de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá, que sirvieron como marco de referencia para los autores del trabajo, el 36.4 % de los trabajadores informales en Colombia se concentra en Bogotá, por ello es la ciudad del país con mayor concentración de esta tipología de trabajo.

Frente a este tema y desde el ámbito público se han recopilado diferentes trabajos universitarios, los cuales han propuesto otra mirada de las dinámicas de la plaza y el sector informal, en búsqueda de soluciones concretas y viables para tratar esta problemática.

Como lo muestra un estudio realizado por los estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional, dada la naturaleza callejera del trabajo de los coteros están expuestos a cambios climáticos, basuras y contaminación del aire que afecta su salud. Además, no utilizan elementos de protección personal para el desarrollo de sus labores. La investigación evidenció que además de esas enfermedades, los trabajadores informales no proyectan un plan de sustento para la vejez y se conciben trabajando hasta que sus capacidades físicas lo permitan.

En términos generales, estas condiciones generan sueldos bajos, ningún descanso y acceso limitado a sanitarios. De igual forma y en referencia al trabajo de la Universidad del Rosario, Corabastos la ciudad del mercado, en la actualidad, las ventas en la economía informal del territorio han disminuido y los ingresos fluctúan según el día de la semana. Las ventas son inestables, lo cual se refleja en los ingresos diarios que reciben los trabajadores. Sin embargo, los trabajadores perciben la informalidad como una opción viable de sustento y sin barreras para su edad. En este grupo, la familia se contempla como la principal red de apoyo económico para la vejez.

En este sentido, este proyecto busca por un parte visibilizar y fortalecer dentro las asociaciones, la conciliación, la concertación y el reconocimiento del coterero como actor activo dentro de la dinámica de la ciudad y aunque se observan limitaciones, el modelo de intervención puede ser mejorado.

- **Conclusiones**

Desde 1970, Corabastos, la plaza de mercado más grande del país y de Latinoamérica, desempeña un papel de confluencia social que densifica el uso del espacio público y la movilidad urbana, por lo cual, se ha convertido en un núcleo de encuentro de carácter económico, social, cultural y en un epicentro de actividades comerciales en Bogotá.

Además, se evidencia que en el país el trabajo informal ocupa cerca de la mitad del total de los ciudadanos, lo cual expresa una gran población en condiciones de trabajo inadecuadas, sin acceso al sistema de salud ni seguro contra riesgos laborales.

Según estadísticas del DANE, la tasa de informalidad de coteros es del 80%, así mismo, el sindicato Ultracun revela que el 85% de los coteros de la central mayorista no acceden a salud. Además, cabe resaltar que estos trabajadores informales no proyectan un plan de sustento para la vejez y trabajan hasta que sus capacidades físicas lo permitan.

Sumado a esto, no utilizan elementos de protección personal para el desarrollo de sus labores como el cinturón ergonómico, también llamado soporte de espalda, que es usado para reducir la fuerza sobre la espina dorsal, incrementar la presión abdominal, mantener alineada la espalda, reducir los esfuerzos mecánicos durante el levantamiento y evitar malas posturas, lo que contribuye a que con el paso del tiempo sean más frecuentes las lesiones en el cuerpo.

La central de Corabastos no cuenta con una regulación concreta para el acceso al trabajo, mucho menos documentos que certifiquen contratos directos con el sector de los coteros, por instituirse como un 'trabajo no calificado' de alto riesgo y que no compromete a entidades privadas y del Estado.

En relación a lo anterior, la desprotección social o desamparo de las instituciones ha creado situaciones de desigualdad o desventaja lo que ha influido directamente en la calidad de vida de los coteros. De acuerdo al trabajo de campo y el proceso investigativo que se realizó pudimos percibir que, en primera instancia, en Corabastos aún falta mejorar considerablemente las condiciones de trabajo y, de la mano con el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, aún se deben reforzar el implemento de mecanismos de integración a estos trabajadores informales.

En relación a lo anterior, el acceso al servicio médico convencional es limitado y aunque la Secretaría de Salud y la administración de Corabastos afirman haber realizado campañas de inclusión al Sistema de Salud para los coteros de la central, estos sostienen que no se les ha informado de ninguna campaña y que desconocen cómo hacer valer sus derechos como el de la salud, consagrado en la ley estatutaria N° 1715 del Congreso de la República.

En la mayoría de casos, la seguridad social hace parte de la responsabilidad de las empresas contratistas o empleadoras, sin embargo, estos trabajadores laboran para más de un empleador y devengan más de un salario aunque este

sea menor al reglamentado legalmente. Estos trabajadores, que hacen parte fundamental de las dinámicas y del funcionamiento tradicional de las plazas de mercado, no poseen un garante en el cual puedan apoyarse en caso de una calamidad o riesgo laboral.

Por otro lado, de acuerdo a un seguimiento realizado tanto a medios tradicionales como medios alternativos, se evidencia que los coteros no forman parte de la agenda mediática del país. Cuando los medios hacen referencia a trabajo informal generalmente se remiten a los vendedores ambulantes. A diario los medios publican reportes sobre qué alimento subió de precio, cuál bajo, cuál es el balance de la canasta familiar, mas no se evidencia las condiciones de vida y el estado laboral de este gremio. Por otro lado, medios locales y alternativos han propuesto incluir mejoras laborales y visibilizar las historias de la central, sin embargo, no ha existido un interés real de los entes institucionales.

Dentro de la investigación se comprueba una desprotección relacionada con la Seguridad Social enmarcada en la Ley 100 de 1993, para el caso de los coteros no hay garantías ni se accede a una pensión. Lo anterior se debe al desconocimiento del proceso de afiliación, a la falta de acciones por parte de entes gubernamentales como el Ministerios de trabajo o al desinterés de ambas partes.

Por su parte, La Unidad Sindical SinalbracazoabasColombia de Corabastos, que reúne a los más de 3.000 coteros y surgió desde hace 43 años como respaldo a

quienes se dedican a la actividad de cargue y descargue, han consolidado varios mecanismos para reivindicar sus derechos aunque esto, para muchos de sus miembros, estas agremiaciones mal constituidas han resultado ser un negocio lucrativo e intereses económicos opuesto a las necesidades de los coteros.

Entre las solicitudes de este gremio, no se ha concedido una reunión formal con la administración de Corabastos para definir temas prioritarios tales como la consolidación de garantías laborales para continuar ejerciendo su actividad, la formalización de un contrato de arrendamiento del parqueadero en el cual esté en condiciones óptimas y el garante de la participación activa del gremio en la Junta directiva de la central mayorista para que se tengan en cuenta temas como las multas injustificadas que se les ha cobrado y el decomiso de sus materiales de trabajo como las carretas

Por otro lado, los fenómenos de delincuencia e inseguridad e latentes en Corabastos han contribuido al deterioro de las dinámicas de la plaza y la economía informal. De igual forma, coteros que forman parte del sindicato han sido objeto de un sinnúmero de atropellos tales como asesinatos, persecuciones, secuestros, desapariciones y atentados en contra de las sedes sindicales que imposibilitan ejercer sus labores de forma segura y violan sus derechos humanos.

Partiendo del periodismo público se evidenció que aún hace falta visibilizar y reconocer al coterero como actor activo dentro de la dinámica de la plaza de

mercado y aunque se observan limitaciones, el modelo de intervención en estos trabajadores puede ser mejorado.

Finalmente, hay una falta de capacitación y formación a los trabajadores sobre el adecuado manejo de cargas, que permita reconocer los posibles riesgos que se presentan en el cargue de más de 50 kilogramos, teniendo en cuenta que aun no hay un organismo que regule la cantidad de carga que lleve un coteró al hombro o en su carreta.

- **Anexos**

CASI LO MATAN AL INTERIOR DE CORABASTOS

BRUTAL GOLPIZA POR CUIDAR SU TERRITORIO

Pata, puñal y varios golpes con elementos contundentes en diferentes partes de su cuerpo sufrió un carretero, de 35 años, por solo poner en aviso a los vigilantes que unos ilegales estaban trabajando en el sector.

Redacción EXTRA

En una feroz paliza se convirtió un reclamo hecho por un carretero de la central de Abasco a un vigilante de la misma. El hombre le pedía al celador que les ayudara a mantener el control para que personas que no estuvieran vinculadas con la organización de carreteros no pudieran trabajar en el lugar.

AUTORIDADES COMPETENTES

Ante los hechos de violencia sucedidos al carretera de la Central Mayorista el Coronel Bejarano jefe de seguridad de Corabastos dijo que "hasta el momento no se tiene un reporte de lo ocurrido, ante esto, hago un llamado de valentía, para que las personas que sufren este tipo de atropellos hagan su respectiva denuncia y pongan en conocimiento a las autoridades para tener un mayor control en este tipo de situaciones, nada se puede hacer si no se denuncia en la vida se es igualmente vulnerable".

Las peticiones del humilde trabajador llegaron a oídos de uno de los supuestos ilegales, y en una furia incontrolable tomó al denunciante por su cuenta causándole varias heridas en diferentes partes de su cuerpo y cara. Según algunas de las personas que presenciaron el hecho, los sujetos que lograron presenciar los hechos, un botellazo fue suficiente para dejarlo tendido en el suelo. Diferentes hombres, dicen, se sumaron a la discusión violentándole a punta puñal y dejándolo casi sin vida rematándolo a puñal.

Algunas de las personas que presenciaron el hecho, dijeron ver lo que sucedió. Los grupos ilegales que ingresan a la Central.



Mis de cuatro cantadas fueron propinadas en su rostro.

EN AVENIDA BOYACA CON PRIMERO DE MAYO

A BOTELLA Y PUÑAL 'VENTIAO'

LEIBY MAJON Redacción EXTRA

Con una herida en el cuello, y otra en la cabeza producto de una puñalada hombre de 22 años fue trasladado por sus hermanos, hasta el hospital de Kennedy después de ser atacado por tres sujetos delincuentes. Los hechos se presentaron en la Avenida Boyacá con Primero de Mayo cuando tres hermanos ce-

lebraban en una cantina un contrato de electricidad hecho con la empresa Bavaria. Según uno de los involucrados, tres sujetos se acercaron hasta la mesa donde ellos se encontraban y en tono altanero les ordenaron entregar todo el dinero que tuvieran. En esos momentos, dice, como se opusieron a su petición, los agresores se lanzaron contra ellos, y a puñal cobraron su negativa. Una



Una de los puñalados perforó su estómago.

Después de la brutal golpiza el carretero mantuvo la calma en su vida.

NI BAÑO, NI DESAGÜES JUNTO A BODEGA 37

RINCÓN DE CORABASTOS "EN EL OLVIDO"

Sin baños ni redes para desagüe de aguas negras, trabajan varios acarreadores en la zona cercana al antiguo colegio en donde parquean sus carretas.

CARLOS CORTÁZAR
Redacción EXTRA

Juan de Dios Bautista trabajador en la Central Mayorista, ha señalado una seria irregularidad que afecta a quienes cotidianamente laboran en Corabastos y usan el sector cercano a la bodega 37 como área de descanso, parqueo y aseo.

Está área, señala Juan de Dios, se ha convertido en un lugar donde orinales y lavamanos se mez-

clan en una misma área mientras donde estaban los viejos baños se ahogan en aguas empozadas que atraen zancudos y malos olores.

Juan de Dios menciona que "desde el momento que tumbaron los dos baños que teníamos, el 20 de junio de 2008, hemos tenido que acoplarnos a las adversidades y aguantar a que se de una solución que hasta hoy no se ve".

Adiciona el trabajador que "el 26 de junio del 2008, quedó un compromiso mediante el cual se le dio solución efectiva a esa complicación, pero no se ha dado algo, no nos escuchan, no hay ni siquiera una fecha que brinde tranquilidad o garantía de solución".

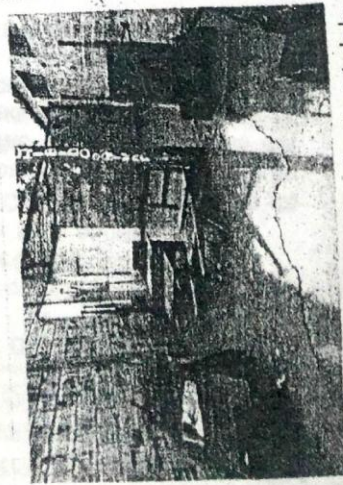
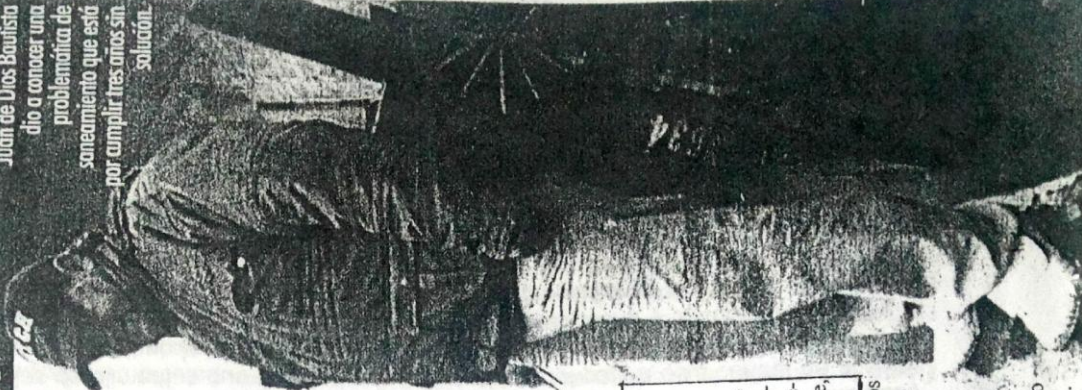
La meta para Juan de Dios, vocero de los acarreadores que ubican sus carridos de carga en esta área que "inicialmente teníamos hace años atrás unos baños que hicimos en la bodega

9, pero de un día para otro pasó a ser del manejo privado sin avisarnos, sería ideal nos regresaran esa parte. Nuestro temor es que acá (en donde actualmente se ubican cerca de la bodega 37) hagan los baños, pero los construyan en la zona y lleguen a afectar espacios donde parqueamos nuestras carretas".

Lo precario del asunto es que, como señala Juan, "las personas en las noches se ven obligadas a hacer sus necesidades en bolsas y llevarlas en los cajoncitos de sus carretas para botarlas luego en las canecas, eso no debería ser así, siendo quienes transportamos los alimentos, deberíamos tener unas mejores condiciones de higiene, es lo que deseamos".

Se espera por parte de los afectados se les escuchen y de paso hagan caso a la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca del 3 de febrero de este año el cual pide mejoras en sus condiciones de salubridad, así poder brindar un servicio más calificado en la Central Mayorista.

Juan de Dios Bautista dio a conocer una problemática de saneamiento que está por cumplir tres años sin solución.



Esta es una de las zonas afectadas ubicada atrás de la bodega 37.



Uno de los trabajadores (Fidel) expone las consecuencias de la labor que efectúa diariamente.



Juan de Dios Bautista señala las fatigas que afrontan en atención de salud.

TRABAJO AL EXTREMO EN CORABASTOS

“ACÁ NO HAY SALUD”

La mayoría de coteros en la Central Mayorista no tienen acceso al servicio médico.

CARLOS CORTÁZAR
Redacción EXTRA

Una situación constante viven gran parte de las personas que han trabajado por años en la Central Mayorista, la cuales ven al paso de la edad un decremento notable en su estado de salud trayéndoles consecuencias lamentables.

Sobre esta situación el representante por uno de los sindicatos en Corabastos, Juan de Dios Baitista, indicó “los trabajadores en general, ninguno tiene un seguro o acaso muy pocos un Sisben, buscamos ahora es tener alguna posible y verdadera solución para quienes día a día realizan labores acá”.

Agrega Juan de Dios “tenemos para exponer dos casos de ejemplo de lo afrontado por la falta de atención, uno es José de



José de Jesús García, afectado por un accidente mientras trabajaba.

Jesús García de 65 años quien hace cerca de 20 años sufrió un delicado accidente donde su pierna quedó gravemente afec-

tada y así ha seguido ejerciendo el difícil trabajo sin alguna ayuda, sólo cuando puede ir al yerbatero para que le dé alguna cura para el dolor.

También está Fidel, coterero de 32 años quien hace 12 años, cuando iniciaba acá le pasó algo infortunado. Al llevar la carga en su zorra de carga con 20 bultos, éste se le quedó en un hueco y la fuerza lo empujó hacia atrás generándole una hernia en su columna (ver foto superior)”.

Como solución expone “hicimos un planteo de oficio el 16 de mayo para teer la posibilidad del colegio como centro médico, ahí dictar clases de prevención y la gente sepa los riesgos de este trabajo”.

- Reportaje audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=mUQRXkYKO-A>
- Reportaje fotográfico: https://prezi.com/tlr_w_lh8rfm/copia-de-coteros-con-la-vida-al-hombro/
- Crónica de coterero: <https://www.youtube.com/watch?v=VQWKGc-5eNE>

- **Bibliografía**

- Vargas, B. (2004). Políticas públicas locales y desarrollo. Esan–cuadernos de difusión ISSN 1815-6606.
- Mariño, G. (1994). Etnografía de plazas de mercado de Bogotá. En: Revista Aportes No. 35. Segunda Edición. Dimensión Educativa. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Baquero, Diana. (2011). Las plazas de mercado como catalizadores urbanos. Universidad Nacional de Colombia.
- García J. Ortiz C y García G. (2009). Informalidad y subempleo en Colombia: Dos caras de la misma moneda. En: Cuadernos de Administración. Col 27 No 37. Universidad Javeriana, Bogotá.
- Otero H. (2004). El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX. Buenos Aires: Editorial siglo XXI.
- Páramo, Pablo. (2007). Dimensión social del espacio público, aportes para la calidad de vida urbana. ‘Espacio público y la calidad de vida urbana’. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Weller. J. (2001). Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario. 'Inclusión y exclusión laboral en América Latina'. Santiago de Chile, Cepal investigaciones ONU.
- Miralles, A. (2002). Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. 'confusiones sobre lo público' Bogotá.
- Policía nacional, Dijin. (2012). Manual de transporte y cargue de Mercancías.
- Borja, R. (S.F). Enciclopedia de la política definición Economía Mixta. Corabastos.
- León L. (2011). Caracterización de los Puestos de Trabajo y de los Trabajadores Peones de Carga Coteros de Papa. Bogotá. Investigación Universidad Manuela Beltrán.
- Ley 1562. (2012). Sistema General de Riesgos Laborales, Artículo 1, Congreso de la República.
- Ley 797. (2003). Regímenes Pensionales exceptuados y especiales, Artículo 11, Congreso de la Republica.
- Ley 100. (1993). seguridad social integral, Ministerio de Trabajo.
- Lanarí. (2006). protección y desprotección social, ley 100 del 2003.
- Gumucio. (2001). comunicación y cambio social: raíces ideológicas y horizontes teóricos.
- Amarante, Verónica; Espino, Alma. (2009). Informalidad y desprotección social.

- Levenson, Alec y Maloney, William. (1998). El sector informal y participación institucional. Banco Mundial. Policy Research Working Paper Series 1988.
- Mauri, Enrique. (2001). Sector informal: El caso de Bogotá, University College London, Final Dissertation MSc Urban Development Planning.
- Vidal, José. (2012). Panorama del sindicalismo en Colombia. Unidad de Investigación Fescol, Fundación Friedrich Ebert de Alemania.
- Econometría Consultores, "Informe de Evaluación Sumativa de la Política de lucha contra la impunidad en caso de violaciones a los DDHH de 6 de marzo de 2006 a diciembre 31 de 2009 infracciones al DIH. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario", 2010.
- Escuela Nacional Sindical, "Reporte, Sistema de Información Laboral y Sindical, SISLAB. Reporte a Diciembre de 2010", Julio de 2011.
- Constitución Política de Colombiana de 1991, artículo 53.
- Sauco, María Teresa. (2006). La plaza de mercado a finales del siglo XV. Una hipótesis de reconstrucción. Universidad de Zaragoza.
- Pérgolis, Juan Carlos. (2004). Los espacios urbanos "La Plaza el centro de la Ciudad" Revista de Arquitectura, Universidad Católica de Colombia Bogotá.
- Corporación Nuevo Arco Iris y la Secretaría de Gobierno de Bogotá. (2013). Mercados de la criminalidad en Bogotá.
- Castro, Luis. (2014). Proceso, dinámicas y consecuencias del asentamiento del crimen organizado en la central de abastos de Bogotá (1990- 2012), pontifica Universidad Javeriana.

- Vargas, Zoila. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Universidad de Costa Rica.
- Sabino, Carlos. (1992). El proceso de la investigación por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Roa, Felipe Andrés; Torres, Pablo; Hernández, Jhon. (2015). Proyecto de grado: Males que rondan la informalidad en Corabastos. Universidad Nacional de Bogotá Facultad de Enfermería y Salud Ocupacional.